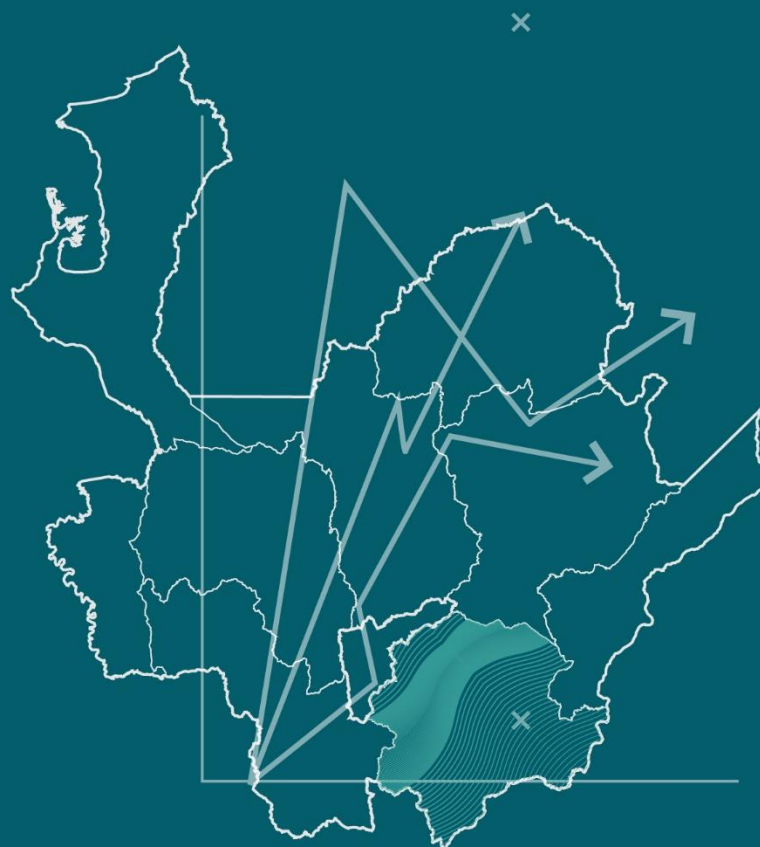


¡QUÉ GRAN IDEA!

• un informe económico subregional



ORIENTE



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

INFORMES ECONÓMICOS SUBREGIONALES 2022
ORIENTE

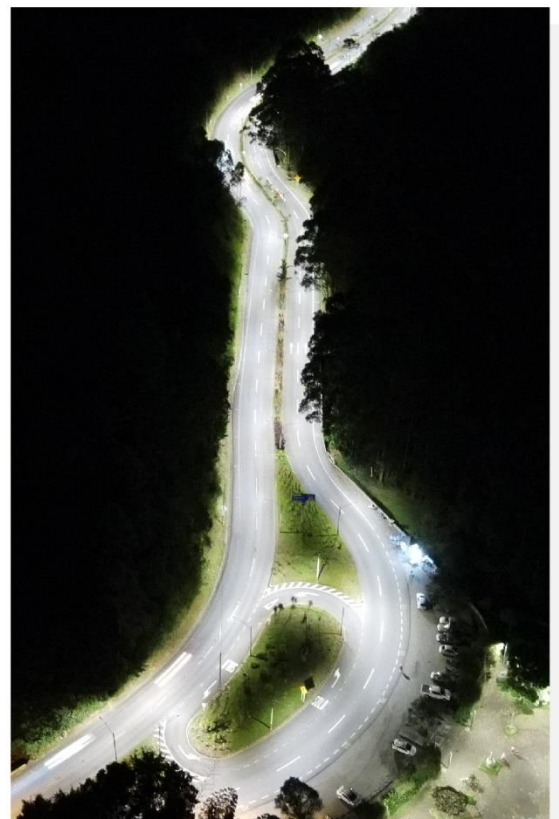
ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente del IDEA

Elaborado por:
Grupo de Investigación de Macroeconomía Aplicada
Universidad de Antioquia

Sandra Vanessa Albornoz Torres
Juan Camilo Henao Martínez
Mauricio López González
Andrés Montoya Londoño
Robert Ng Henao
David Alejandro Ríos Uribe

Jhon Edwar Torres Gorrón
Edwin Esteban Torres
Juan Sebastián Salazar Urrea
Cristian Sánchez Salazar
Stephanie Vélez Gutiérrez



INTRODUCCIÓN

Frente al escenario de incertidumbre geopolítica y económica de corto plazo que cobija al mundo entero, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA es cada vez más consciente que ante las dificultades, nuestro departamento cuenta con un gran potencial derivado de su biodiversidad; su situación geográfica, climática y su riqueza poblacional y cultural, que configuran un entorno privilegiado para desarrollar una agenda que nos posicione en las dinámicas actuales de la cuarta revolución industrial y el desarrollo integral y sostenible, consolidando la región como la segunda economía con más peso en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, con una tasa de asistencia a la educación básica y superior de las más altas en las regiones de Colombia, además de una excelente cobertura en servicios públicos y de salud que cobija el 92,62% de la población del departamento.

La transformación de Antioquia en el Corazón Verde de América obedece a un proceso de transformación económica, productiva y sostenible que durante los últimos años se ha enfocado en trabajar por la formación laboral; el apoyo a nuevos emprendimientos; el fortalecimiento de actividades productivas focalizadas en los sectores de agricultura, minería, industria y turismo; la cultura, la promoción exportadora; y la innovación en los procesos productivos.

Es precisamente, bajo este panorama, que el IDEA como el Banco de Desarrollo de Antioquia, se ha comprometido a destacar el desempeño en materia económica y de desarrollo obtenido por el departamento, el cual, precisamente a lo largo del año 2021 obtuvo la participación más alta en el PIB de Colombia en los últimos 30 años, con un aporte según el DANE de casi 149 billones de pesos, sin incluir los 6.819 millones de dólares que el departamento le ha vendido al resto del mundo desde 1.317 empresas antioqueñas, que representan el 25% de las exportaciones totales del país, además de aportar al año, cerca de 2,4 billones de pesos en impuestos y ser uno de los principales departamentos destino de la inversión extranjera directa, ya que entre agosto de 2018 y marzo de 2022, le ha representado a este país el ingreso de 3.797 millones de dólares en algo más de 115 proyectos distintos.

Es así como el IDEA pone a disposición de la sociedad Antioqueña, los Informes Económicos Subregionales, los cuales se convertirán en una fuente de obligada consulta y referencia por parte de los diferentes actores sociales, económicos y políticos del territorio, con el fin de conocer el contexto geográfico, poblacional, económico, financiero y competitivo de cada una de las nueve subregiones que estructuran nuestro departamento.

El IDEA cumple y le apuesta a la transformación del departamento en el Corazón Verde de América bajo un ejercicio de inclusión y fortalecimiento institucional de los procesos participativos de planificación, con todos los actores que intervienen sobre el territorio (*gremios, sectores representativos y ciudadanía en general*), trabajando corresponsablemente para mejorar las condiciones de vida, brindando acceso a oportunidades, bienes y servicios en condiciones de equidad, para las poblaciones que habitan el territorio, integrando las subregiones, a través de la promoción de sus dinámicas productivas; teniendo en cuenta el contexto nacional, con el ánimo de potenciar la economía de las zonas más afectadas por el conflicto, en función de sus realidades y necesidades, buscando hacer realidad el sueño de una Antioquia industrial, plana, inteligente y competitiva.

Julián Santiago Vásquez Roldán
Gerente del IDEA

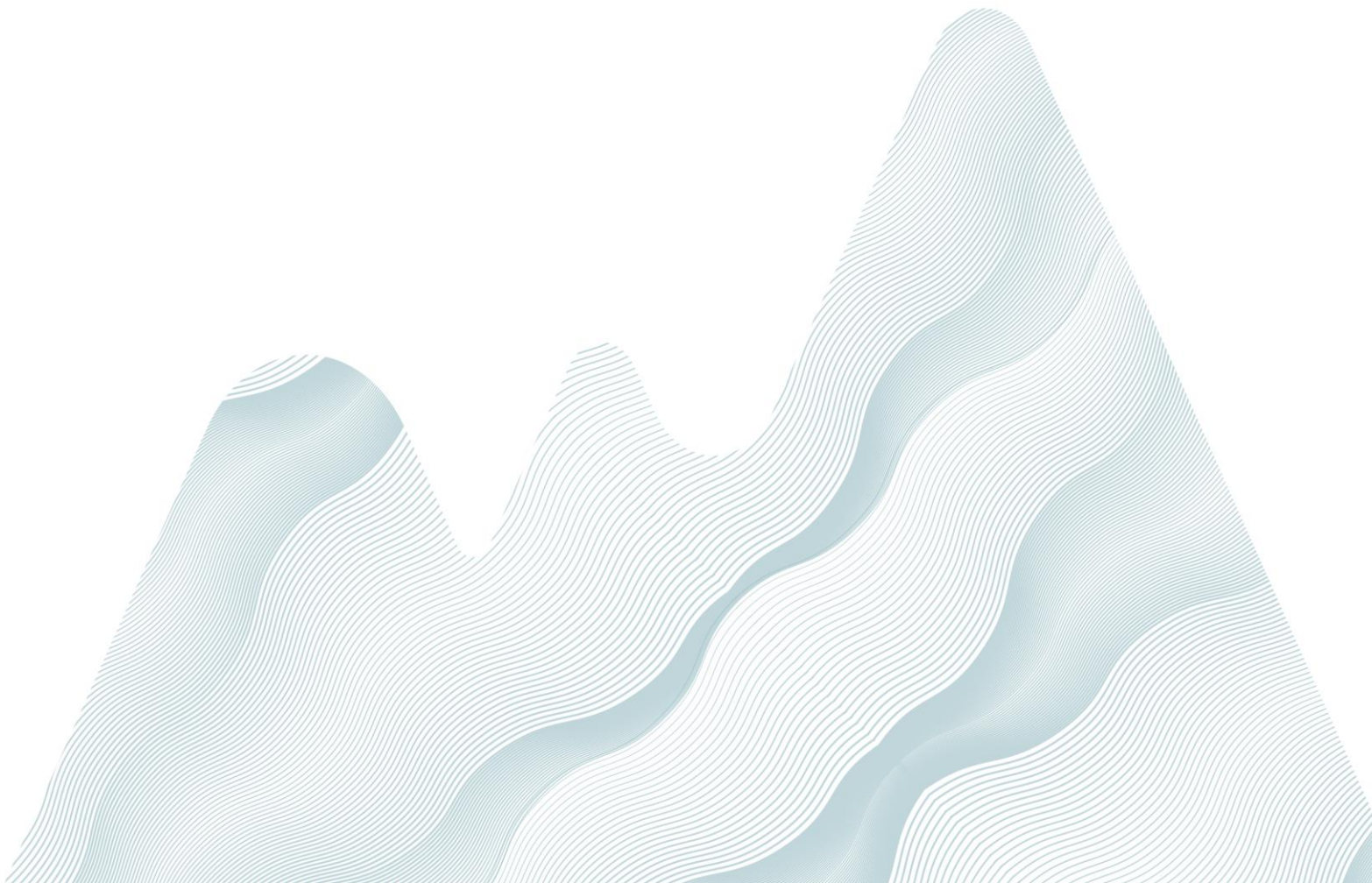
TABLA DE CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	9
2. CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.....	12
2.1 Población de la subregión	12
2.2 Pirámide Poblacional	14
2.3 Población indígena.....	16
2.4 Comunidad negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente (NMAA), raizal y palenquera.....	16
3. CARACTERIZACIÓN SOCIAL	18
3.1 Indicadores de Pobreza y desigualdad.	18
3.2 Hogares.....	19
3.3 Encuesta de Calidad de Vida.	21
3.4 Salud	25
3.5 Educación	27
4. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA.....	30
4.1 PIB.....	30
4.2 Mercado Laboral	32
4.3. Gestión Financiera.....	33
4.3.1 Índice de Desempeño Fiscal.....	33
4.3.2 Categorización y análisis en el cumplimiento del indicador de la ley 617 de 2000	34
4.3.3 Ley 358 de 1997 Capacidad de Endeudamiento Territorial.....	35
4.3.4 Índice de Desempeño Institucional (IDI).....	38
4.3.4 Composición de Ingresos	38
5. INVENTARIO DE SERVICIOS BÁSICOS.....	43
5.1 Servicios Públicos.....	43
5.2 Servicios de Salud.....	47
5.3 Servicios de Educación	50

6. CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	54
6.1 Inventario de vías primarias a cargo de la nación con concesionarios y/o en convenios de administración.	55
6.1.1 Infraestructura vial 4G.....	55
6.2 Inventario de vías secundarias a cargo del departamento.....	55
6.3 Inventario de vías terciarias en el departamento.....	56
6.4 Accesos por vías, puertos fluviales, puertos marítimos y/o aeropuertos en los municipios de Antioquia.....	56
6.5 Distancias y tiempos por carretera desde Medellín hasta los demás municipios de Antioquia.	57
7. COMPETITIVIDAD	59

1

CARACTERIZACIÓN **GEOGRÁFICA**



1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

La subregión del Oriente se encuentra ubicada al suroriente del departamento de Antioquia, entre el Valle de Aburrá y el valle del Magdalena Medio. Consiste en un amplio altiplano en medio de la cordillera Central, con algunas alturas importantes como el páramo de Sonsón. Debido a su ubicación entre los cauces de los ríos Cauca y Magdalena la pluviosidad es alta, principalmente en su zona este.

La subregión está dividida en cuatro zonas:

- **Altiplano:** Es la zona donde se concentra la mayor parte de la población y la estructura empresarial de la subregión.
- **Embalses:** Es la zona en donde se concentra la generación de energía de la subregión, del departamento y del país, gracias a la gran oferta hídrica que tiene la región donde se disponen de 1.068 litros por segundo para abastecer la demanda de las microcuencas que abastecen los acueductos municipales.
- **Bosques:** Es la zona que se ubica sobre el corredor de la Autopista Medellín – Bogotá, en la que se concentra una enorme riqueza natural y se conecta con el corredor del Magdalena Medio y con el enclave minero industrial de la región.
- **Páramo:** Es una zona que cuenta con alto potencial en recursos naturales y agrícolas concentrando su población principalmente en las zonas rurales.

La Subregión del Oriente Antioqueño, está compuesta por veintitrés (23) municipios: Abejorral, Alejandría, Argelia, Carmen de Viboral, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón. La subregión dispone en su conjunto de 32 corregimientos y 981 veredas, algunas con centros poblados definidos.

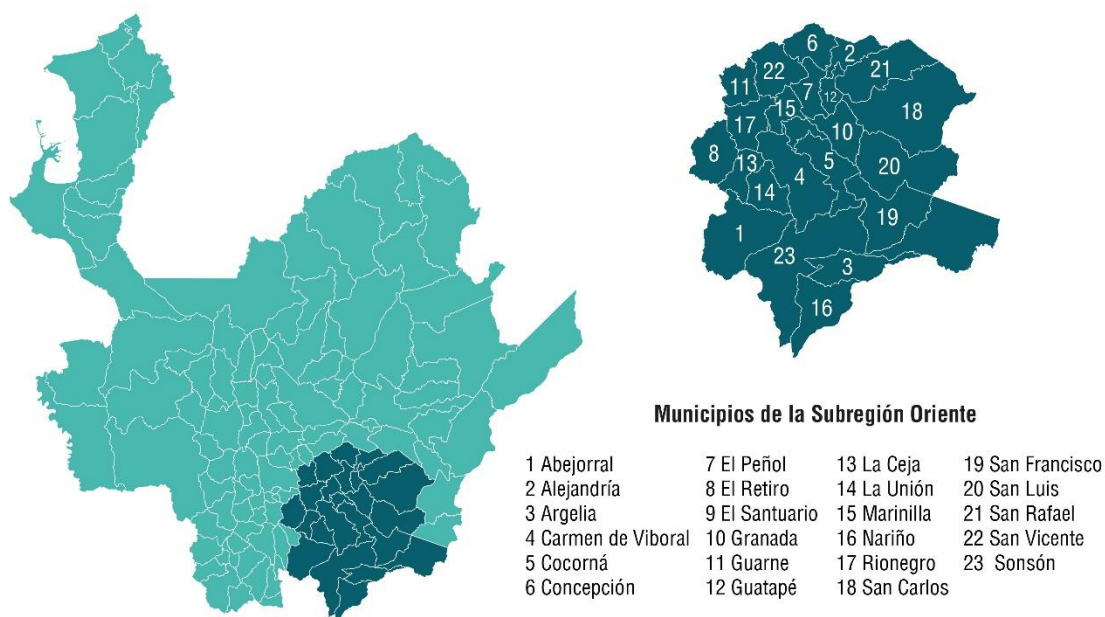
Tabla 1. Corregimientos y centros poblados de la subregión del Oriente

Municipio	Categoría	Número de Corregimientos	Nombre de corregimientos	Otros Centros poblados	Número de Veredas	Área en Km2
Abejorral	6	2	Panlaniño, El Guisao	Guarango, El Granadillo	60	481
Alejandría	6	0			15	126
Argelia	6	0		El Pital, El Rosario, Guadalupe	49	254
Carmen de Viboral	3	7	Alto Grande, Aguas Claras, La Chapa, La Esperanza, La Madera, Santa Inés, Santa Rita	La Hundida	51	448
Cocorná	6	0		La Piñuela, Pailania, El Molino	78	210
Concepción	6	0			24	167
El Peñol	6	0			24	143
El Retiro	3	0		La Fe, Don Diego	20	244
El Santuario	6	0			36	75
Granada	6	1	Santa Ana		52	183
Guarne	3	0		Alto de la Virgen, Yolomcal	34	151
Guatapé	6	0		Piedra del Peño	9	69
La Ceja del Tambo	3	1	San José		16	133
La Unión	6	1	Mesocolumbia	Chuscalito	24	188
Marinilla	4	0			33	118
Nariño	6	2	Puerto Venus, San Andrés	El Guamal, Puente Linda	48	313
Rionegro	1	4	Sur, Occidente, Centro, Norte	San Antonio de Perera, Llano Grande, Sajona, El Abalazo	36	186
San Carlos	6	3	El Jordán, Samaná de Norte, Puerto Garza	Juanes, Vallejuelo, Dos Quecradas, El Chocó	78	702

San Francisco	6	1	Acaciana	Buenos Aires, La Josefina	41	373
San Luis	6	1	El Prodigio	El Bizcocho, San Julián	48	453
San Rafael	6	0			58	362
San Vicente Ferrer	6	1	Corrientes		33	243
Sonsón	5	8	Alto de Sabanas, Río Verde de los Henao, Río Verde de los Montes, La Danta, San Miguel, Los Mesos, Jerusalén, Los Potreros	Llanadas Abasco, Manzaneres	108	1.323

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

Gráfico 1. Mapa de ubicación y municipios que conforman la subregión del Oriente



Fuente: Elaboración Propia

2

CARACTERIZACIÓN **POBLACIONAL**



2. CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

La caracterización de la población en la subregión y los municipios que la conforman permite explicar las particularidades del territorio, asociadas a la presión demográfica y sus formas de relacionamiento con el desarrollo de la subregión.

2.1 Población de la subregión

Teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018¹, la subregión del Oriente cuenta con 717.384 habitantes, donde el 49,4% (354.171 habitantes) son hombres y el 50,6% (363.213 habitantes) son mujeres. La población total de la subregión del Oriente es equivalente al 10,4% de la población total del departamento de Antioquia.

Tabla 2. Población total según sexo por municipio de la subregión 2022

SUBREGIÓN MUNICIPIO	Total	Hombres	TOTAL %	Mujeres	%
TOTAL DEL DEPARTAMENTO	6.887.306	3.330.177	48,4%	3.557.129	51,6%
ORIENTE	717.384	354.171	49,4%	363.213	50,6%
Abejorral	20.920	10.937	52,3%	9.983	47,7%
Alejandro	4.845	2.410	49,7%	2.435	50,3%
Argelia	7.780	4.007	51,5%	3.773	48,5%
Cocomá	15.296	7.545	49,3%	7.751	50,7%
Concepción	4.306	2.544	51,9%	2.362	48,1%
El Carmen de Viboral	64.546	31.852	49,3%	32.694	50,7%
El Sanuario	37.747	17.855	47,3%	19.892	52,7%
Grenada	10.069	5.007	49,7%	5.062	50,3%
Guarne	53.985	23.727	43,6%	30.258	56,4%
Guatapé	8.381	4.380	48,8%	4.001	51,2%
La Ceja	70.470	34.076	48,4%	36.394	51,6%
La Unión	23.094	11.358	49,2%	11.736	50,8%
Marinilla	70.024	34.296	49,0%	35.728	51,0%
Nariño	10.257	5.237	51,1%	5.020	48,9%
Peñol	22.448	10.975	48,9%	11.473	51,1%
Retiro	25.534	12.450	48,8%	13.084	51,2%
Rionegro	147.484	72.362	49,1%	75.122	50,9%
San Carlos	16.304	8.315	51,0%	7.989	49,0%
San Francisco	6.074	3.028	49,9%	3.046	50,1%
San Luis	13.532	6.635	49,0%	6.897	51,0%
San Rafael	16.151	8.072	50,0%	8.079	50,0%
San Vicente	23.170	12.081	52,1%	11.089	47,9%
Sonsón	37.767	13.022	50,4%	18.745	49,6%

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

El municipio de Rionegro con 147.484 habitantes (49,1% hombres y 50,9% mujeres) es el municipio que concentra una mayor cantidad de población (20,55% de la población total de la subregión).

¹ Última actualización disponible a octubre 9 de 2022, disponibles en <https://www.dane.gov.co/index.php/es/adisticas-por-tema/demograf%C3%ADa-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

mientras que Alejandría con 4.845 habitantes (49,7% hombres y 51,3% mujeres) es el municipio con la menor cantidad de habitantes (0,67% de la población total de la subregión).

Los 2 municipios de la subregión en donde la cantidad de mujeres representa más de la mitad de los habitantes que residen en el territorio son El Santuario (52,7%), y La Ceja (51,6%). Mientras que los 2 municipios donde la cantidad de hombres representa más de la mitad de los habitantes son Abejorral (52,3%) y San Vicente (52,1%).

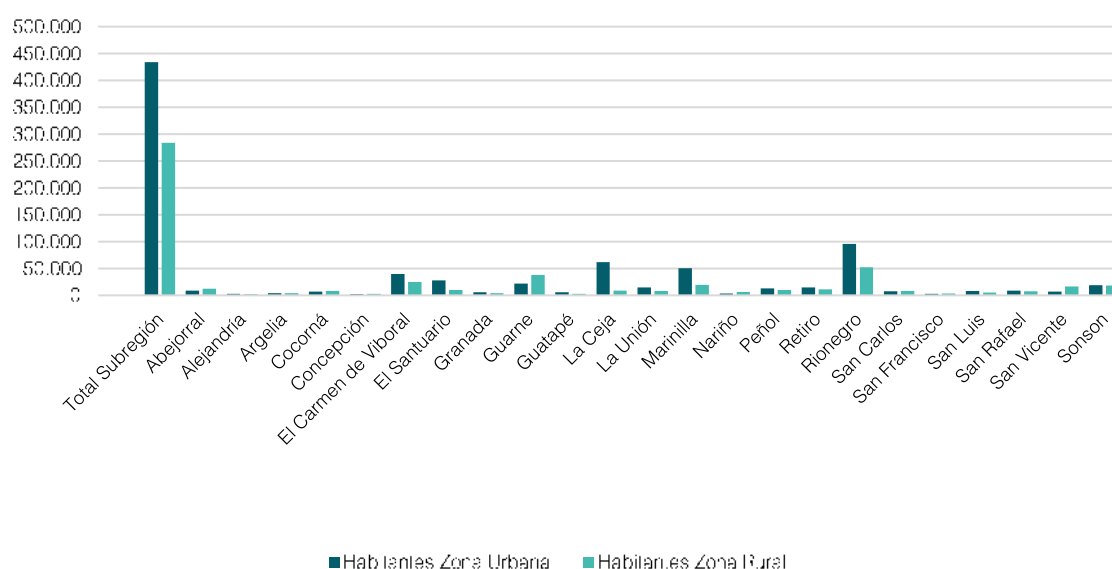
El 60,5% de la población de la subregión del Oriente se encuentra ubicada principalmente en la zona urbana, con 433.716 personas que habitan en las cabeceras municipales. Los municipios de La Ceja y El Santuario son los territorios en donde el mayor número de habitantes residen en la zona urbana con unos niveles equivalentes al 87,8% y el 73,7% de la población. Por su parte, los municipios de San Vicente y Nariño son los territorios donde el mayor número de habitantes están ubicados en la zona rural del territorio con unos porcentajes del 70,2% y el 64,9% de la población.

Tabla 3. Población total según zona de residencia por municipio de la subregión 2022

SUBREGIÓN MUNICIPIO	TOTALES	CABECERA				CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO			
		Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres
TOTAL DEPARTAMENTO	6.887.306	5.511.011	80,0%	2.613.616	2.897.395	1.376.295	20,0%	716.561	659.734
ORIENTE	717.384	433.716	60,5%	206.474	227.242	283.668	39,5%	147.697	135.971
Abejorral	20.920	8.721	41,7%	4.267	4.454	12.199	58,3%	6.670	5.529
Alejandría	4.845	2.814	58,1%	1.322	1.492	2.031	41,9%	1.088	943
Argelia	7.780	3.838	49,3%	1.837	2.001	3.942	50,7%	2.170	1.772
Cocoró	15.296	7.275	47,6%	3.319	3.956	8.021	52,4%	4.226	3.795
Concepción	4.906	2.226	45,4%	1.066	1.160	2.680	54,6%	1.478	1.202
El Carmen de Viboral	64.546	39.525	61,2%	19.096	20.429	25.021	38,8%	12.756	12.265
El Santuario	37.747	27.814	73,7%	12.789	15.025	9.933	26,3%	5.066	4.867
Granada	10.069	5.772	57,3%	2.631	3.141	4.297	42,7%	2.376	1.921
Guarne	59.985	22.122	36,9%	10.407	11.715	37.863	63,1%	19.320	18.543
Guaupé	8.381	6.096	67,9%	2.867	3.229	2.885	32,1%	1.513	1.372
La Ceja	70.470	61.901	87,8%	29.623	32.278	8.569	12,2%	4.453	4.116
La Unión	23.094	14.697	63,6%	7.040	7.657	8.397	36,4%	4.318	4.079
Marinilla	70.024	50.675	72,4%	24.138	26.537	19.349	27,6%	10.158	9.191
Nariño	10.257	3.604	35,1%	1.672	1.932	6.653	64,9%	3.565	3.088
Peñol	22.448	12.678	56,5%	5.990	6.688	9.770	43,5%	4.985	4.785
Retiro	25.534	14.506	56,8%	6.929	7.577	11.028	43,2%	5.521	5.507
Rionegro	147.484	95.502	64,8%	45.807	49.695	51.982	35,2%	26.555	25.427
San Carlos	16.304	7.897	48,4%	3.785	4.112	8.407	51,6%	4.530	3.877
San Francisco	6.074	2.904	47,8%	1.351	1.553	3.170	52,2%	1.677	1.493
San Luis	13.532	8.410	62,1%	3.984	4.426	5.122	37,9%	2.651	2.471
San Rafael	16.151	8.631	53,4%	3.985	4.646	7.520	46,6%	4.087	3.433
San Vicente	23.170	6.909	29,8%	3.282	3.627	16.261	70,2%	8.799	7.462
Sonsón	37.767	19.199	50,8%	9.287	9.912	18.568	49,2%	9.735	8.833

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Gráfico 2. Distribución de la población total según zona de residencia por municipio 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2022)

2.2 Pirámide Poblacional

Mientras que, en el departamento de Antioquia, los grupos de edad en los que se concentra la mayor cantidad de la población son, de 25 a 29 años con 596.199 habitantes equivalentes al 8,65% de la población total del departamento, y de 20 a 24 años con 561.936 habitantes equivalentes al 8,15% de la población total departamental. En la subregión del Oriente los grupos de edad en los que se concentra la mayor parte de la población son, de 25 a 29 años con 56.872 habitantes que representan el 7,92% de la población total de la subregión, seguido de la población entre los 20 y 24 años con 56.545 habitantes que representan el 7,88%, donde ambos rangos de edad equivalen al 0,82% de la población total del departamento de Antioquia.

Rionegro y Marinilla, son los municipios que más habitantes poseen en los grupos de población entre los 20 y 24 años (12.206 y 5.928 habitantes respectivamente) y, los 25 y 29 años (12.881 y 6.027 habitantes respectivamente).

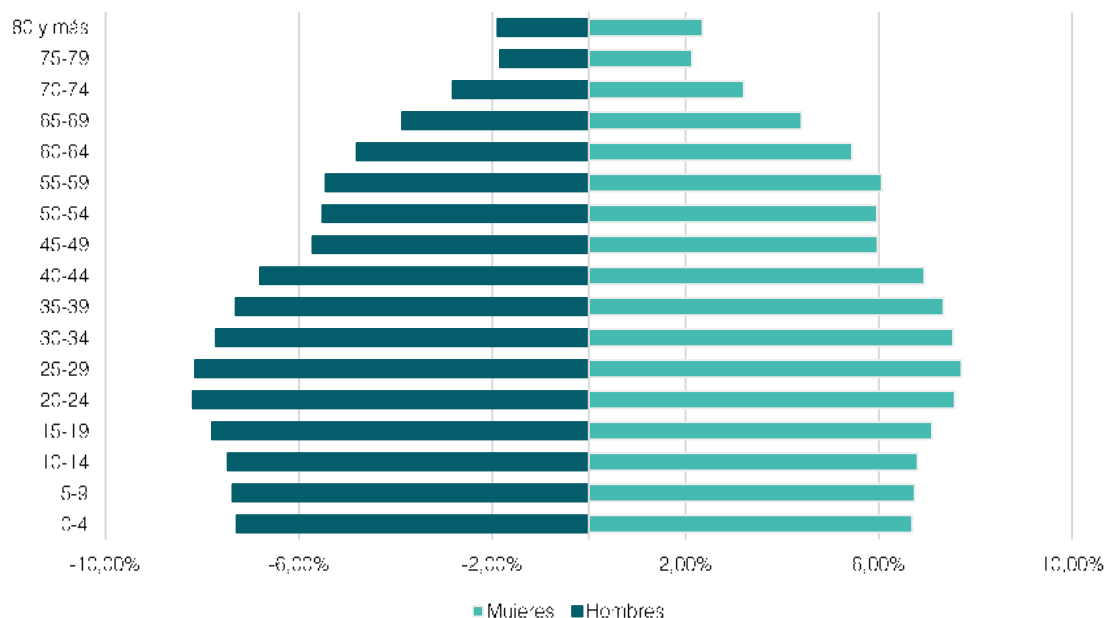
Tabla 4. Población total según grupos de edad por municipio de la subregión 2022

SUBREGIÓN / MUNICIPIO	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
TOTAL DEPARTAMENTO	6.887.306	462.517	470.594	480.268	509.425	561.936	596.199	568.571	516.434	466.661
ORIENTE	717.384	50.107	50.616	51.195	53.424	56.545	56.872	54.709	52.528	49.313
Abejorral	20.920	1.273	1.449	1.618	1.615	1.413	1.254	1.278	1.432	1.463
Alejandría	4.845	417	388	353	333	320	318	333	323	286
Argelia	7.780	662	701	718	663	554	497	513	516	471
Cocorná	15.296	1.329	1.282	1.203	1.149	1.066	985	970	962	900
Concepción	4.306	336	351	357	344	322	273	273	318	340
El Carmen de Viboral	64.546	5.036	4.890	4.750	4.359	5.431	5.560	5.304	5.061	4.642
El Peñol	22.448	1.655	1.635	1.591	1.591	1.667	1.678	1.563	1.452	1.442
El Retiro	25.534	1.507	1.533	1.562	1.629	1.782	1.866	1.887	1.928	1.921
El Santuario	37.747	3.501	3.351	3.090	2.943	2.918	2.821	2.650	2.536	2.390

Granada	10.069	386	338	852	775	707	659	619	586	575
Guame	59385	3859	3763	3769	4174	4.863	4923	4615	4397	4158
Gua.apé	8.981	597	598	594	619	678	709	664	623	602
La Ceja	70.470	4.144	4.358	4.642	5.095	5.663	5.890	5.698	5.484	5132
La Unión	23.094	1.603	1.685	1.779	1.879	1.950	1.875	1.721	1.643	1586
Marinilla	70.024	5.220	5.143	5.078	5.382	5.928	6.027	5.678	5.307	4873
Nariño	10.257	787	878	940	866	680	583	605	635	627
Rionegro	147.484	8.424	8.600	9.096	10.445	12.206	12.881	12.364	11.618	10704
San Carlos	16304	1281	1337	1351	1264	1123	1068	1037	1087	994
San Francisco	6074	604	604	566	483	416	401	380	362	350
San Luis	13532	1347	1317	1221	1073	978	970	980	950	862
San Rafael	16151	1133	1214	1221	1213	1156	1142	1170	1103	978
San Vicente	23170	1657	1704	1756	1803	1833	1723	1603	1547	1564
Sonsón	37767	2689	2897	3088	3115	2891	2763	2732	2652	2453
SUBREGION / MUNICIPIO	Total	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	
TOTAL DEPARTAMENTO	6.887.306	394.577	394.097	396.561	340.745	264.799	191.303	127.669	144.950	
ORIENTE	717.384	41.973	41.174	41.307	36.803	29.670	21.641	14.261	15.246	
Abejorral	20.920	1.236	1.227	1.356	1.335	1.075	768	541	587	
Alejandro	4.845	258	280	297	257	206	166	136	156	
Argelia	7.780	400	381	392	383	334	250	163	170	
Cocomá	15.296	811	857	897	817	685	533	387	463	
Concepción	4.906	303	303	329	302	250	190	134	163	
El Carmen de Viboral	64.546	3676	3373	3278	2868	2254	1567	956	941	
El Peñol	22.448	1340	1366	1379	1231	1000	741	505	612	
El Retiro	25.534	1684	1670	1710	1550	1247	922	590	546	
El Santuario	37.747	2059	1976	1903	1693	1409	1037	699	777	
Granada	10.069	525	534	550	518	437	320	219	269	
Guame	59385	3641	3638	3584	3191	2686	2030	1313	1381	
Gua.apé	8.981	545	551	553	485	397	311	224	231	
La Ceja	70.470	4259	4174	4309	3838	3029	2122	1301	1332	
La Unión	23.094	1365	1327	1313	1136	859	582	370	421	
Marinilla	70.024	4059	3881	3761	3181	2436	1761	1142	1167	
Nariño	10.257	539	542	606	614	505	352	230	268	
Rionegro	147.484	9066	8940	8833	7711	6252	4540	2889	2915	
San Carlos	16304	863	922	986	893	721	527	348	442	
San Francisco	6074	286	270	285	282	252	207	159	167	
San Luis	13532	700	646	616	531	422	333	267	319	
San Rafael	16151	863	907	966	897	719	526	386	497	
San Vicente	23170	1433	1344	1298	1208	972	705	490	530	
Sonsón	37767	2068	2059	2106	1882	1523	1115	812	886	

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2016.

Gráfico 3. Pirámide poblacional de la población total de la subregión 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

2.3 Población indígena.

La subregión del Oriente dispone según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, con un total de 340 habitantes con pertenencia étnica indígena, que equivale al 0,05% del total de la subregión. Los municipios de Granada con 117 indígenas (1,16% de la población total) y Rionegro con 48 indígenas (0,03% de la población total), son los territorios que aportan la mayor cantidad de habitantes en este grupo.

2.4 Comunidad negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente (NMAA), raizal y palenquera.

La subregión del Oriente cuenta con una baja cantidad de habitantes con pertenencia étnica raizal y palenquera, donde hay en total 25 personas con esta pertenencia étnica, lo que equivale a menos del 0,003% del total de la subregión. Por su parte, la población negra, mulata, afrocolombiana y afrodescendiente (NMAA) agrupa un total de 2.524 habitantes, equivalentes al 0,35% del total de la población subregional, siendo el municipio de Rionegro con 716 habitantes (0,49% de la población total del municipio) el municipio con la mayor cantidad de población con esta pertenencia étnica.

3

CARACTERIZACIÓN **SOCIAL**



3. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

La caracterización social es el complemento del análisis poblacional que representa un estándar inicial de la perspectiva socioeconómica de la población subregional, mediante el estudio de la calidad de vida de las personas a través de indicadores de pobreza y desigualdad, condiciones de vida de las personas, bienes y servicios con los que cuentan, y la percepción sobre sus ingresos.

3.1 Indicadores de Pobreza y desigualdad.

El departamento de Antioquia según la información contenida en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE al año 2021, cuenta con un alto nivel de bienestar ciudadano en su territorio, dado que, sus indicadores de pobreza y desigualdad presentan cifras considerablemente positivas, dentro de sus estándares. A nivel departamental, el Índice de Calidad de Vida (ICV) es del 68,5 (puntaje más alto que el promedio nacional), y tanto los niveles de pobreza, como la desigualdad son bajos.

El porcentaje de pobreza total en términos de ingresos (Pobreza Monetaria) es del 40,8%, la pobreza según las necesidades básicas (Necesidades Básicas Insatisfechas) es del 11,8%, la pobreza multidimensional (Índice de Pobreza Multidimensional) es del 10,3%, y su nivel de desigualdad medido a partir del nivel de ingreso de los hogares (índice de GINI) es de 0,40 puntos (en un rango de medición de 0 a 1, donde mientras más cerca se esté del 0 significa que hay un menor nivel de desigualdad). Tanto en la zona rural como urbana, los indicadores de pobreza y desigualdad tienen niveles con altas probabilidades de optimización.

Tabla 5. Indicadores de pobreza y desigualdad

DEPARTAMENTO /SUBREGIÓN	TOTAL				
	Índice de Calidad de Vida	Pobreza Monetaria	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Índice de Pobreza Multidimensional	GINI
Antioquia	68,5	40,8%	11,8%	10,3%	0,40
Oriente	70,3	24,6%	8,3%	12,3%	0,35
DEPARTAMENTO /SUBREGIÓN	ZONA URBANA				
	Índice de Calidad de Vida	Pobreza Monetaria	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Índice de Pobreza Multidimensional	GINI
Antioquia	63,3	42,7%	10,5%	7,7%	0,40
Oriente	70,7	32,0%	3,4%	8,4%	0,34
DEPARTAMENTO /SUBREGIÓN	ZONA RURAL				
	Índice de Calidad de Vida	Pobreza Monetaria	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Índice de Pobreza Multidimensional	GINI
Antioquia	65,0	34,2%	16,7%	20,0%	0,37
Oriente	63,7	13,8%	8,6%	18,1%	0,37

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, año 2021

La subregión del Oriente en comparación con el total departamental tiene un ICV del 70,3, donde el municipio de Rionegro (74,16) y La Ceja (74,10) son los que tienen un mayor puntaje, y Argelia (60,31) y Nariño (61,34) cuentan con un menor puntaje. La pobreza monetaria es del 24,6% donde Argelia (50,43%) y Alejandría (45,44%) cuentan con el mayor porcentaje (lo que indica que en estos municipios habitan más personas con ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza), y los municipios de Rionegro (13,44%) y Guarne (13,16%) son los que tienen un menor porcentaje de

este indicador. La condición de pobreza por NBI es del 8,9% en términos totales (nivel más bajo que el total departamental), donde el municipio de Nariño (27,84%) y Sonsón (24,44%) son los que presentan un mayor nivel de pobreza, y los municipios de Retiro (2,76%) y de Guatapé (3,94%) son los de menor porcentaje del mismo. El IPM en la subregión es del 12,3%, donde Nariño (27,67%) y San Vicente (22,28%) son los municipios que cuentan con un mayor porcentaje, mientras que los municipios de La Ceja (3,66%) y Retiro (5,23%) cuentan con una menor pobreza multidimensional. El Gini de la subregión tiene un puntaje del 0,35 (menor al departamental), teniendo Alejandría (0,39) y Concepción (0,38) como los municipios con mayor nivel de desigualdad, en comparación con La Unión y el Carmen del Viboral (ambos con puntaje de 0,30), que presentan un menor nivel de desigualdad subregional.

3.2 Hogares

Antioquia es uno de los departamentos con más habitantes a nivel nacional (6.887.306 habitantes según el CNPV 2018), lo que hace que en términos de calidad de vida, más allá del análisis de indicadores de pobreza y desigualdad, exista el interés de conocer aspectos de la población a nivel territorial tales como, la vivienda (tipos de vivienda), el hogar (número de hogares existentes en el departamento) y personas (dificultades que afecten el desempeño diario), tanto en el ámbito departamental, como subregional.

Vivienda

A partir de la información suministrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018, se entiende que el departamento de Antioquia posee un total de 1.933.583 viviendas, donde 1.570.407 (es decir el 81,22% del total departamental) están en la zona urbana, donde 864.444 (55,04% del total urbano) son apartamentos, y tan solo 148 (0,009% del total urbano) son viviendas tradicionales étnicas. Mientras que en la zona rural existen 363.176 viviendas (equivalente al 18,78% del total departamental), donde los apartamentos y las casas, son el tipo de vivienda en mayor cantidad (347.553 es decir, el 95,70% del total rural), y la vivienda étnica (293 es decir, 0,08% del total rural) es la que representa una menor proporción del territorio.

Tabla 6. Tipos de vivienda

Departamento/ Subregión		Total	Casa	Apartamento	Tipo cuarto	Vivienda tradicional indígena	Vivienda tradicional étnica	Otro tipo de vivienda
Antioquia	Total	1.933.583	384.837	893.174	50.229	3.184	441	1.718
	Zona Urbana	1.570.407	666.014	864.444	38.737	163	148	301
	Zona Rural	363.176	318.823	28.730	11.492	3.021	293	817
Oriente	Total	184.748	133.571	47.432	3.581	33	8	117
	Zona Urbana	114.075	67.711	44.024	2.258	34	5	43
	Zona Rural	70.673	65.860	3.408	1.323	5	3	74

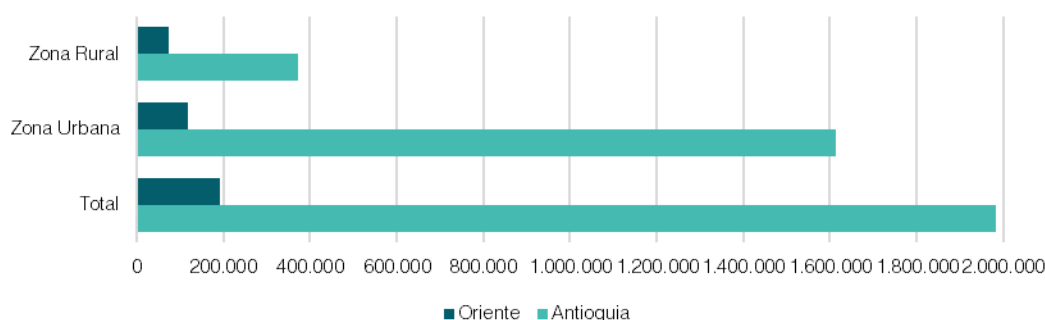
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

El Oriente dispone de un total de 184.748 viviendas, donde 114.075 (61,75%) están en la zona urbana, y 70.673 (38,26%) en la zona rural. A diferencia de la tendencia existente a nivel departamental, tanto en la zona urbana como en la zona rural, el tipo de vivienda más usado son las casas. La Ceja, con 17.471 viviendas (86,78% en zona urbana y 13,22% en zona rural) es el municipio con más viviendas a nivel subregional con mayor uso de casas (66,79% del total municipal), mientras que Alejandría con 1.371 viviendas (59,08% en zona urbana y 40,92% en zona rural) es el municipio que menos viviendas tiene con mayor uso de casas (63,82%).

Número de hogares

Antioquia, según el CNPV del 2018, tiene un total de 1.983.566 hogares, donde la zona urbana con 1.612.422 representa el 81,29% y la zona rural con 371.144 representa el 18,71% del total departamental. La subregión del Oriente cuenta con un total de 190.586 hogares equivalentes al 9,61% del total departamental con 118.355 (62,10%) hogares en la zona urbana y 72.231 (37,90%) en la zona rural, siendo Rionegro, con 39.682 hogares (68,09% en zona urbana y 31,91% en zona rural) el territorio de la subregión con el mayor número de hogares, mientras que Alejandría con 1.384 hogares (59,39% en zona urbana y 40,61% en zona rural) es el municipio con menor número de hogares en la subregión.

Gráfico 4. Total número de hogares por ubicación



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Personas con dificultades para su desempeño diario

En el CNPV con base en el año 2018 se proporciona información sobre el número de personas que tienen alguna dificultad que afecte su desempeño diario, en tal sentido, se validan dificultades alrededor de: i. Oír la voz o los sonidos; ii. Hablar o conversar; iii. Ver de cerca de lejos o alrededor; iv. Mover el cuerpo, caminar; v. Agarrar o mover objetos con las manos; vi. Aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo; vii. Comer, vestirse, bañarse por sí mismo; viii. Relacionarse o interactuar con las demás personas y xi. Hacer las tareas diarias sin mostrar problemas cardíacos y respiratorios.

En Antioquia, según el CNPV del año 2018, existen un total de 441.370 personas que presentan algún tipo de dificultad que afecta su desempeño diario, donde el 45,65% son hombres, y el 54,35% mujeres.

Tabla 7. Total personas con alguna dificultad que afecta su desempeño diario por sexo

Departamento/ Subregión		Total	Hombre	Mujer
Antioquia	Total	441.370	201.456	239.914
	Zona Urbana	337.225	147.271	189.954
	Zona Rural	104.145	54.185	49.960
Oriente	Total	47.931	23.302	24.629
	Zona Urbana	27.764	12.497	15.267
	Zona Rural	20.167	10.805	9.362

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Para el Oriente, el panorama indica que, en total hay 47.931 (10,86% del total departamental) personas con dificultades que afectan su desempeño diario, concentrados en mayor parte en la

zona urbana (57,92% del total subregional), donde las mujeres son la población que más dificultades tienen (54,99% del total urbano).

El Carmen del Viboral es el municipio con más personas con dificultades, 7.181 (61,31% en zona urbana y 38,69% en zona rural), mientras que Concepción con 279 (71,33% en zona urbana y 28,67% en zona rural) es el municipio con menos personas que tienen dificultades de desempeño.

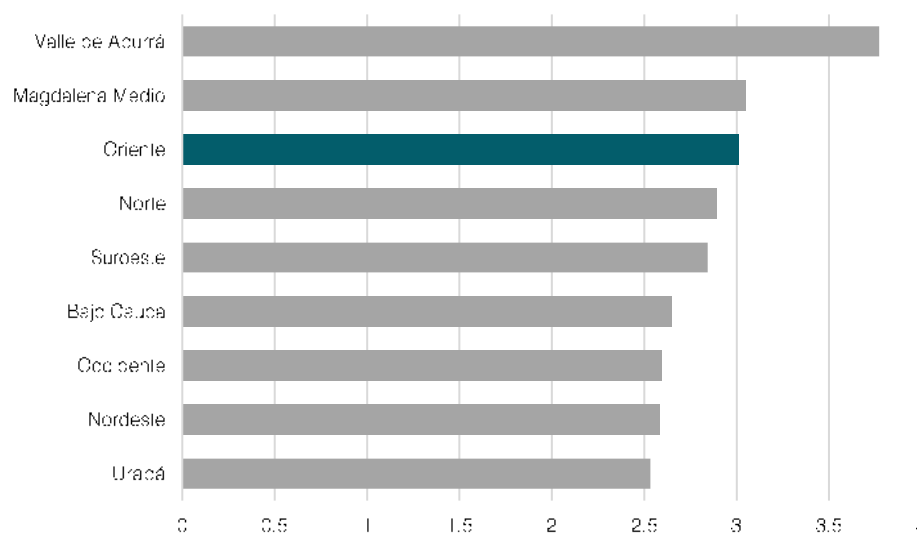
3.3 Encuesta de Calidad de Vida.

La Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia ofrece puntajes sintéticos en dimensiones relacionadas con el acceso a servicios del hogar, la tenencia de bienes por parte de los hogares (capital del hogar) y percepción en cuanto a la calidad de vida (media subjetiva de los hogares). A continuación, se presentan los resultados de la medición 2021 para estos factores para las distintas subregiones del departamento.

Servicios del hogar

La dimensión de acceso a servicios públicos mide tanto el número de servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, telefonía fija, recolección de basuras) a los que tiene acceso el hogar, como la suspensión o no de estos. Esta dimensión, en la que se puede alcanzar un puntaje de 4,5 en un escenario ideal, muestra que los mejores resultados se dan en Valle de Aburrá (no alcanza el puntaje máximo), seguida esta subregión por Magdalena Medio y Oriente. Este resultado puede ser sorprendente en principio, pero de fondo refleja desafíos en cuanto al acceso a servicios públicos en las zonas rurales: el puntaje general entre Magdalena Medio y Oriente es muy cercano, pero el desempeño en la zona rural es mejor en el caso de la primera subregión. La zona con más bajo desempeño en esta dimensión es la de Urabá, con una amplia brecha en relación con el Valle de Aburrá.

Gráfico 5. Desempeño dimensión acceso a servicios públicos – IMCV (2021)

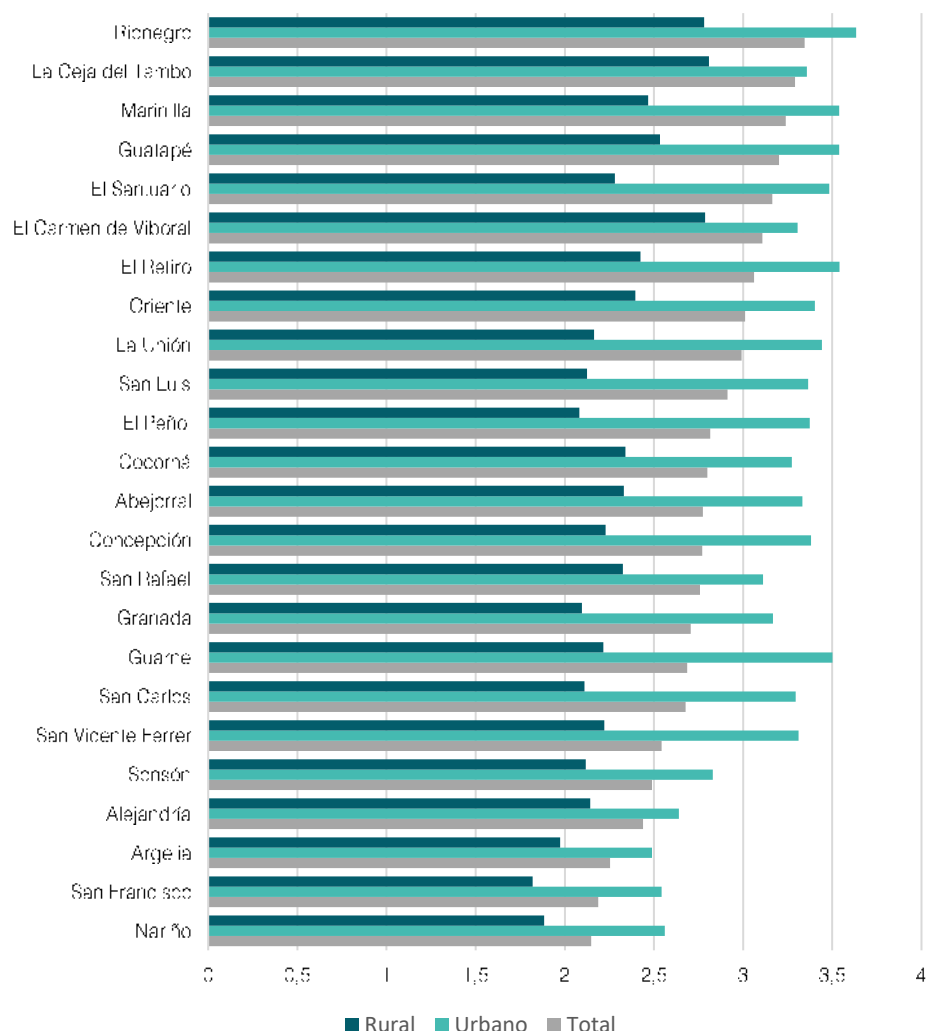


Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

Para el caso específico del Oriente se hace evidente que el puntaje de la subregión está jalonado por los municipios del Altiplano, los cuales presentan una marcada brecha entre las zonas rural y urbana. Municipios como San Francisco, Nariño y Argelia están por debajo del desempeño agregado subregional. En general los municipios del Oriente ven afectado el puntaje que pueden

tener en esta dimensión por el bajo acceso que se encuentra en la zona rural. Como se ve, a nivel de esta subregión hay un amplio margen de mejora en lo que tiene que ver con el cierre de brechas entre las zonas Rural y Urbana.

Gráfico 6. Desempeño dimensión acceso a servicios públicos en Oriente – IMCV (2021)



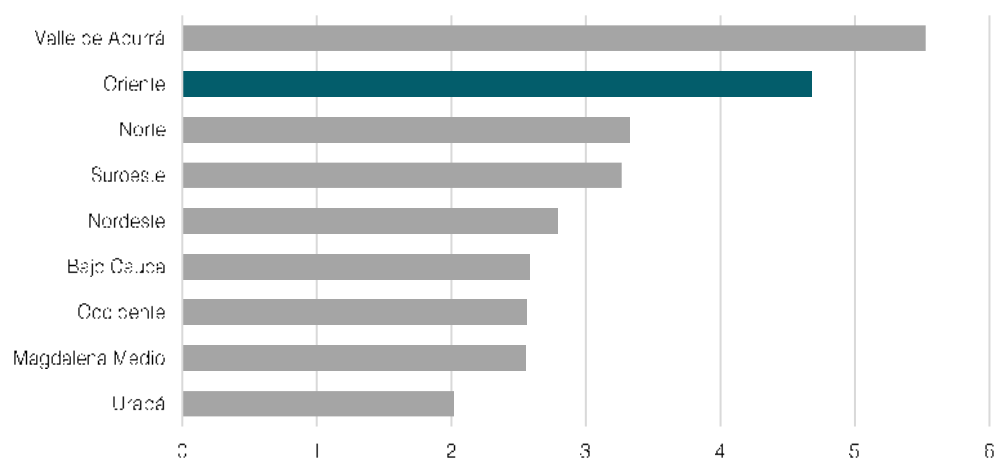
Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

Tenencia de bienes y servicios

La dimensión de capital físico del hogar resume aspectos relacionados con la posesión de vehículos, electrodomésticos, celulares y vivienda. En esta dimensión se puede alcanzar un puntaje ideal de 17, en caso de que los hogares posean un alto número de bienes y tengan una vivienda propia de estrato alto. En este caso los mejores resultados se tienen en el Valle de Aburrá, la subregión Oriente, el Norte y el Suroeste, siendo este resultado acorde con las dinámicas económicas y de ingreso del departamento. Cabe anotar que el caso del Valle de Aburrá el puntaje calculado es de un 5,5, con una brecha que no es necesariamente adversa respecto al puntaje máximo: no todas las familias tienen un alto número de vehículo o enseres en el hogar o vivienda propia de estrato 6.

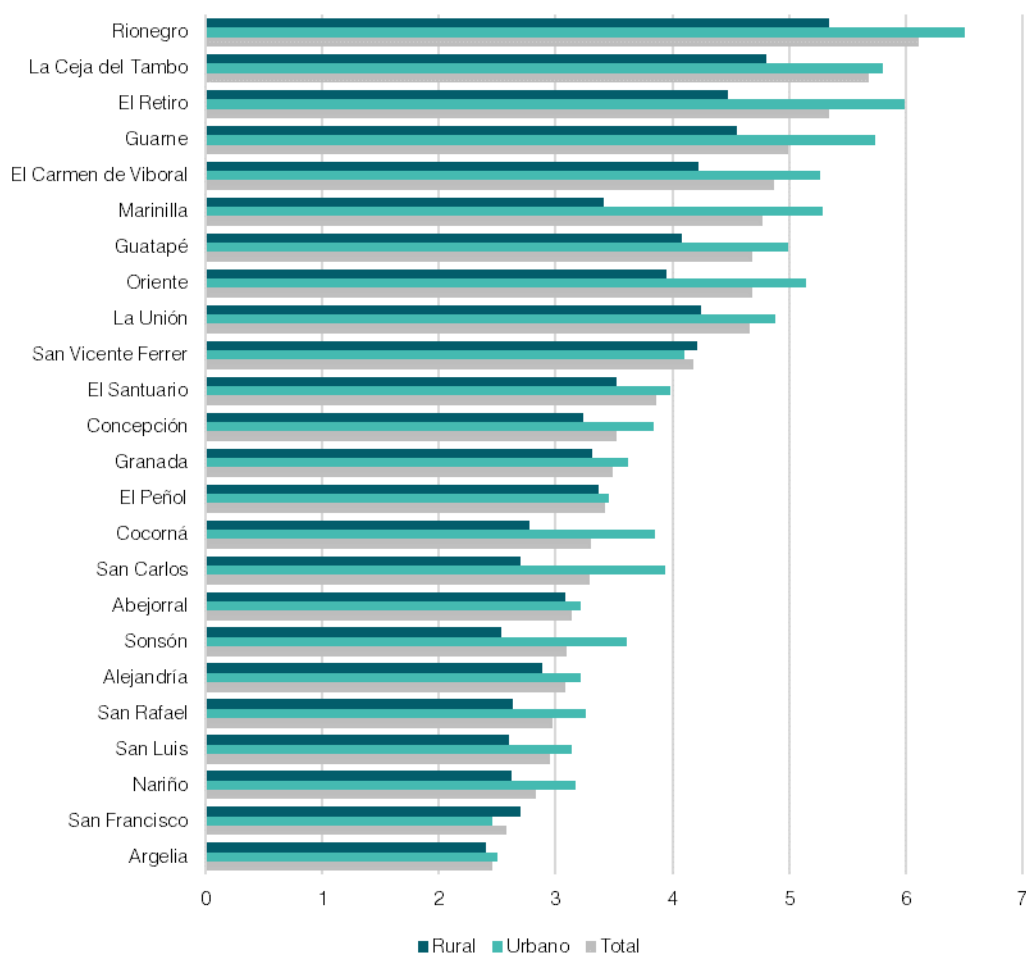
Al igual que pasaba con el acceso a servicios públicos, la subregión Urabá es la de menor desempeño en esta dimensión.

Gráfico 7. Desempeño dimensión de tenencia de bienes y servicios – IMCV (2021)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

Gráfico 8. Desempeño dimensión de tenencia de bienes y servicios en Oriente – IMCV (2021)



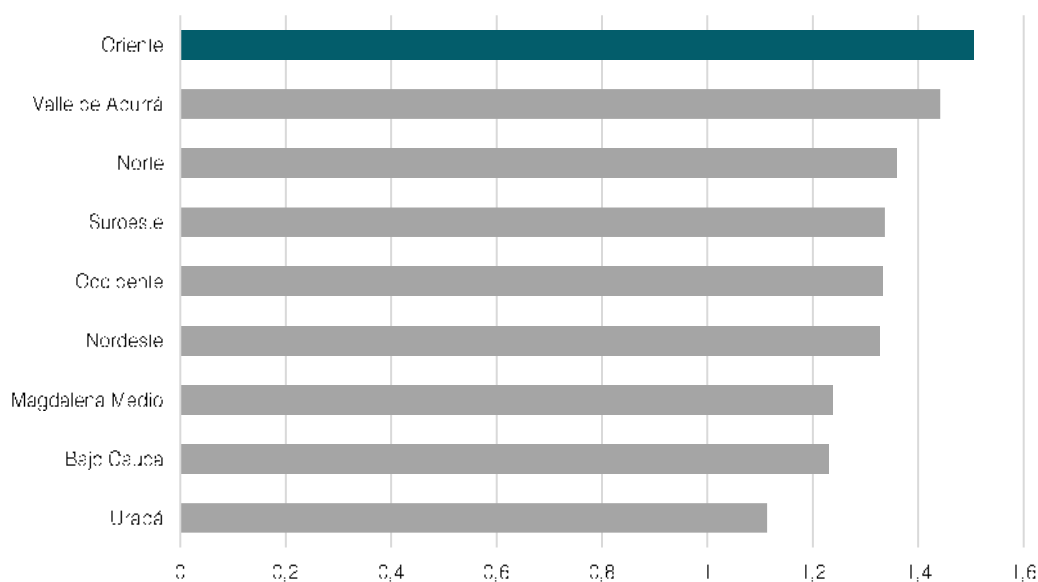
Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

En la subregión Oriente destacan los municipios del Valle de San Nicolás como los de mejor desempeño en cuanto a capital del hogar, con amplia ventaja en las mediciones de la zona Urbana respecto a la Rural. Los municipios con puntajes inferiores al agregado subregional (que incluyen a El Santuario o El Peñol) tienen unas brechas menos marcadas entre las zonas Urbanas y Rurales que los municipios de mejor desempeño, pero esto implica que hay nivelación entre las zonas en valores bajos del indicador. Es importante que las mejoras que se den en las condiciones materiales de los hogares mantengan este comportamiento para evitar que se dé una concentración del avance en esta materia en la zona Urbana de estos municipios.

Percepción sobre calidad de vida.

Un aspecto importante en la medición de la calidad de vida es la percepción de ésta por parte de las personas. En el caso del indicador para Antioquia, tenemos que, si bien en aspectos relacionados con la tenencia física de bienes y el acceso a servicios públicos hay un claro liderazgo de la subregión Valle de Aburrá, al indagar por la calidad de vida percibida por las personas, el mayor puntaje se da en la Subregión Oriente (en este caso el máximo sería de 2,4). Esto implica que puede haber factores del entorno (como contaminación, congestión, etc.) que afectan negativamente la visión que tienen las personas de los territorios en cuanto a sus niveles de vida, aun cuando tengan acceso a bienes y servicios.

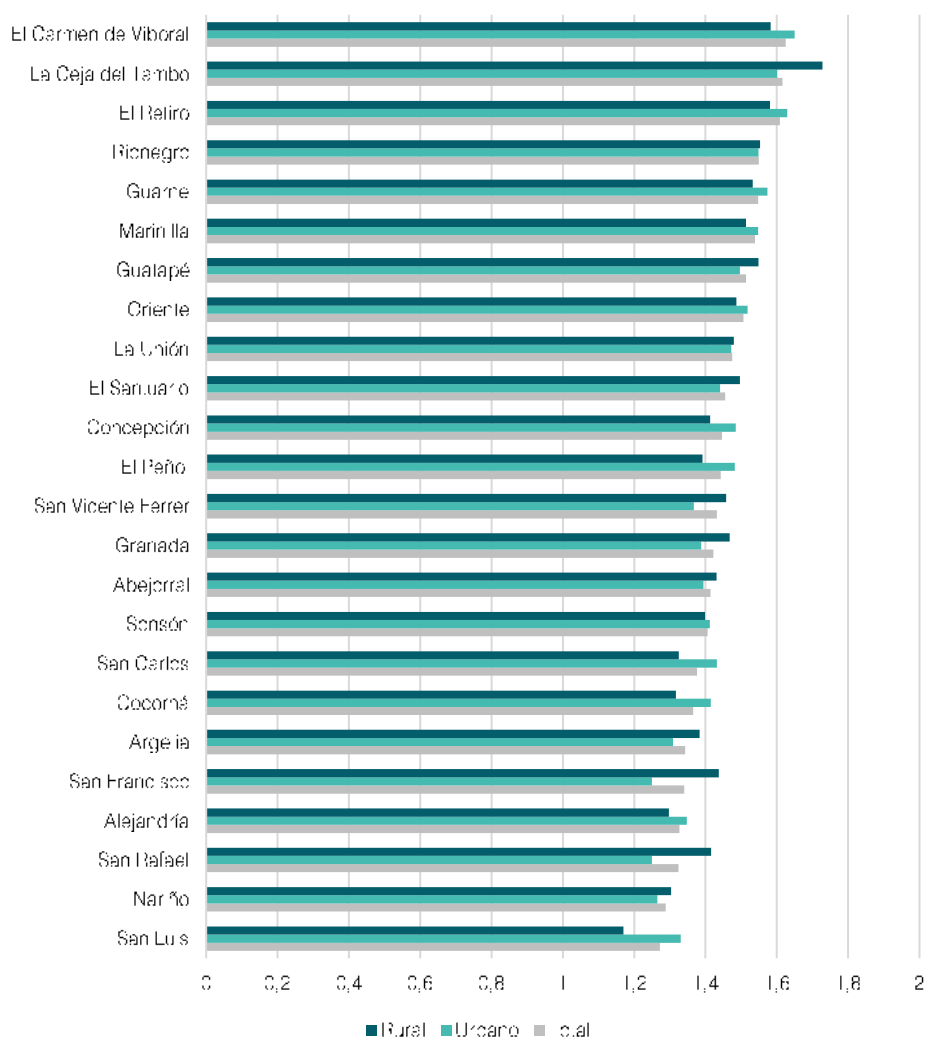
Gráfico 9. Desempeño dimensión de percepción de calidad de vida– IMCV (2021)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

Por municipios se destacan las valoraciones que tienen en cuanto a la calidad de vida los hogares de los municipios del Altiplano, habiendo coincidencia con las mediciones de bienestar material que se presentaron más arriba. El Santuario y El Peñol, por su parte, tienen una valoración más baja que puede asociarse a factores del entorno que impactan negativamente la valoración que hacen las personas de sus niveles de vida ya que, al ser estos municipios centros económicos que concentran alta actividad, pueden estar experimentando externalidades negativas asociadas al ruido, la contaminación, la congestión, el uso del espacio público, entre otros aspectos.

Gráfico 10. Desempeño dimensión de percepción de calidad de vida en Oriente – IMCV (2021)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (2021)

3.4 Salud

Indicadores básicos de natalidad y mortalidad

De acuerdo con las últimas cifras reportadas por el DANE, la subregión del Oriente posee una tasa bruta de natalidad del 10,8% frente a una tasa del 11,2% en el departamento, siendo los municipios de El Santuario (16,3%) y San Luis (14,3%) los de un mayor nivel, frente a Abriaquí (4,8%) y Armenia (5,5%) como los municipios con la menor tasa.

En materia de indicadores asociados al macro problema de la mortalidad, mientras en el departamento de Antioquia se presenta una tasa general de mortalidad de 5,2 por cada mil habitantes, la subregión de Oriente se encuentra ligeramente por debajo de dicho valor con una tasa de 4,8 por cada mil habitantes, siendo la mortalidad en menores de 5 años (154,2 por cada cien mil habitantes), el infarto agudo de miocardio (71,1 por cada cien mil habitantes), las Muertes Maternas (40,6 por cada cien mil habitantes), y los accidentes de transporte (21,5 por cada cien mil habitantes), y las principales causas de mortalidad en la subregión.

Población con acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

El bienestar experimentado por la población es el producto de una adecuada combinación de factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales, los cuales ofrecen como resultado el estado de satisfacción de las necesidades de un individuo o de una sociedad. En este sentido, el papel del factor salud, resulta ser de vital importancia en la búsqueda del bienestar. Según Sánchez Torres (2015)² la salud resulta ser un concepto integral, que incluye la necesidad de contar con los recursos humanos y técnicos, la infraestructura física, hospitalaria y los insumos adecuados; en ese sentido, contar con un inventario adecuado de servicios básicos de salud, constituye un medio para establecer el nivel de calidad de vida, como manifestación del bienestar para la sociedad.

De acuerdo con el Ministerio de Salud³ en Colombia el Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS- es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población. En el departamento de Antioquia, con base a la información disponible en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y en las estadísticas de cobertura en aseguramiento del DANE a agosto de 2022⁴ existe un total de 6.910.089 afiliados al SGSSS en sus diferentes regímenes de cobertura, de los cuales 688.008 afiliados pertenecen la Subregión Oriente.

Rionegro (80,79%) y La Ceja (79,84%) son los municipios con el mayor porcentaje de cobertura de la población en el régimen contributivo, mientras que Argelia (7,21%), San Francisco (7,86%) y Nariño (8,13%) son los que poseen un menor nivel de cobertura de su población en el régimen. En lo referente al régimen subsidiado, San Francisco (89,70%), Argelia (89,55%) y Alejandría (81,96%) son los municipios con el mayor nivel de cobertura de su población. Los niveles de cobertura en los regímenes de excepción y en el régimen especial de la Fuerza Pública (militares y policía) no alcanzan en la subregión, ni siquiera un valor del 3%.

Tabla 8. Cobertura de la población activa afiliada al SGSSS por régimen

Subregión	Régimen Subsidiado		Régimen Contributivo		Régimen Excepción (Magisterio, Ecopetrol, UdeA, UNAL)		Fuerza Pública (Militares y Policía)		Total Afiliados al SGSSS
	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados
Antioquia	2.654.514	38,42%	4.053.788	58,66%	106.671	1,54%	95.116	1,38%	6.910.089
Oriente	268.601	39,04%	405.229	58,90%	3.174	1,33%	5.004	0,73%	688.008

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS-Ministerio de Salud) y Estadísticas de Cobertura en Aseguramiento (DANE) a agosto de 2022.

² Sánchez, D. (2015). Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 55, núm. 1, pp. 62-89, 2017. Instituto Mexicano de Seguro Social [https://www.minsalud.gov.co/salud/paginas/Guest.aspx#:~:text=Sistema%20de%20Segur,icac%20Social%20en%20Salud%20\(SGSSS\)%3A%20es%20un,alenci%C3%B3n%20integral%20a%20oda%20poblat%C3%B3n](https://www.minsalud.gov.co/salud/paginas/Guest.aspx#:~:text=Sistema%20de%20Segur,icac%20Social%20en%20Salud%20(SGSSS)%3A%20es%20un,alenci%C3%B3n%20integral%20a%20oda%20poblat%C3%B3n).

⁴ https://dsaa.gov.co/index.cfm?opcion=com_k2&view=tem&layout=item&id=2177&Itemid=466

3.5 Educación

Cobertura

Uno de los aspectos en los que más insiste la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es en la necesidad de universalizar el acceso a la educación, con el fin de procurar un verdadero proceso de transformación de realidades a través de un acceso cada vez más amplio al conocimiento en todas sus dimensiones. Si bien, la evolución del indicador de cobertura en los niveles básicos de formación ha venido evolucionando positivamente para el país³, estudios reciente alrededor de la evolución de la educación en el departamento de Antioquia⁴ señalan que contextos con niveles de vulnerabilidad relativamente altos en materia de las condiciones de calidad de vida, requieren estar siempre atentos a mejorar sus niveles de cobertura educativa tanto en primaria como en secundaria y media, si el propósito verdadero es mejorar las condiciones de bienestar para todo el territorio.

Uno de los indicadores más utilizados para la revisión de los niveles de cobertura del sector educativo son las tasas de cobertura neta, que representan la tasa de matrícula en un nivel educativo específico en la edad adecuada, como porcentaje de la población de la edad de cursar dicho nivel. A continuación, con datos del Ministerio de Educación Nacional a través del SIMAT, se presentan los datos asociados a dicha cobertura para el departamento y sus subregiones.

Tabla 9. Cobertura neta en los diferentes niveles educativos en el departamento de Antioquia

Subregión	Población 5 a 16 años	Tasa de Matriculación 5 a 16 años	Cobertura neta	Cobertura Neta Transición	Cobertura Neta Primaria	Cobertura Neta Secundaria	Cobertura Neta Media
Total Antioquia	1.149.861	87,45	87,38	60,93	81,76	74,31	43,32
Valle de Aburrá	538.110	86,61	86,21	75,44	80,77	80,53	56,63
Bajo Cauca	67.048	87,02	87,01	45,46	79,81	70,49	36,17
Magdalena Medio	21.799	86,63	86,62	58,67	81,28	70,27	40,96
Nordeste	43.850	85,76	85,76	58,60	81,15	73,22	43,20
Norie	51.770	84,78	84,78	53,96	78,23	72,97	44,20
Occidente	44.537	82,63	82,63	60,45	77,86	68,70	33,26
Oriente	122.559	88,88	88,66	73,38	84,40	78,56	47,93
Suroeste	67.554	79,75	79,75	63,04	74,65	67,19	33,92
Urabá	132.634	84,96	84,96	53,39	87,71	76,87	41,64

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Datos Abiertos y SIMAT datos a diciembre 31 de 2021.

Deserción, Aprobación, reprobación y repitencia

A excepción de los indicadores asociados a la repitencia, la subregión del Oriente refleja unos indicadores en materia de deserción, aprobación y reprobación en los diferentes niveles educativos que se encuentran por encima del comportamiento general del departamento y es adicionalmente la segunda mejor subregión en desempeño educativo, después del Valle de Aburrá.

³ CON PES, C. N. D. P. E. S. (2018). Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia. Documento CON PES 3918.

⁴ Proantioquia. (2018). Estado de la Educación en Antioquia. Medellín: Proantioquia.

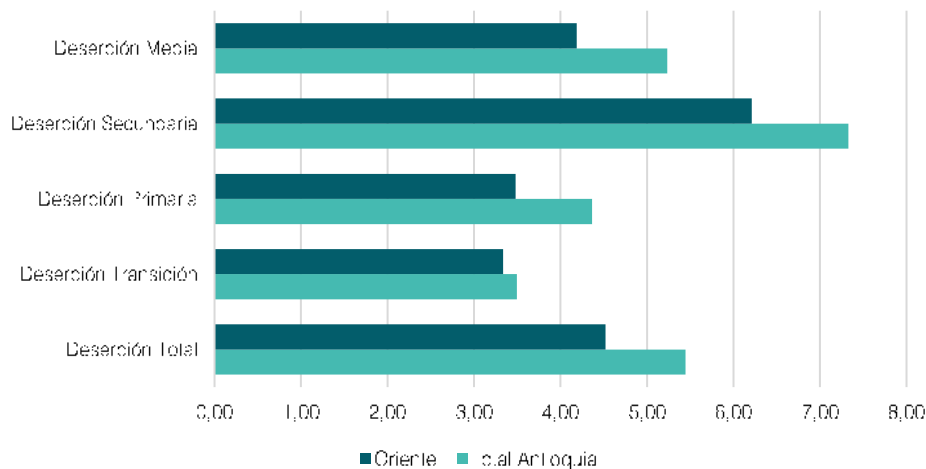
Tabla 10. Niveles totales de Deserción, aprobación, reprobación y repitencia en el departamento de Antioquia

Subregión	Deserción	Aprobación	Reprobación	Repitencia
Total Antioquia	5,45	87,39	7,16	6,13
Valle de Aburrá	4,05	87,76	8,18	5,06
Bajo Cauca	7,63	86,55	5,82	7,26
Magdalena Medio	5,19	85,62	3,20	7,15
Nordeste	5,35	83,24	4,81	5,49
Norte	5,17	83,46	5,37	7,01
Occidente	5,02	87,08	7,30	6,12
Oriente	4,52	87,64	7,84	5,60
Suroeste	5,61	86,19	8,20	6,46
Urabá	5,88	86,97	7,16	5,01

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Datos Abiertos y SIMA1 datos a diciembre 31 de 2021.

El análisis en particular de la deserción total por nivel educativo en la subregión del Oriente refleja un muy buen comportamiento, ya que se encuentra por debajo de los indicadores reflejados a nivel departamental en todos los niveles educativos; no obstante los municipios de Granada (8,29%) con unos niveles de deserción en secundaria del 14,24% y en educación media del 10,67%; junto con Marinilla (6,52%) con unos niveles de deserción en transición del 6,64%, en primaria del 6,28%, en secundaria del 7,77% y Nariño (7,19%) con una deserción en el nivel de primaria del 5,16%, en el nivel de secundaria del 10,67% y en la educación media del 7,14%, los del más bajo desempeño en materia de este indicador.

Gráfico 11. Tasa total de deserción en Antioquia y la subregión Oriente por nivel educativo



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Datos Abiertos y SIMA1 datos a diciembre 31 de 2021.

4

CARACTERIZACIÓN **ECONÓMICA**

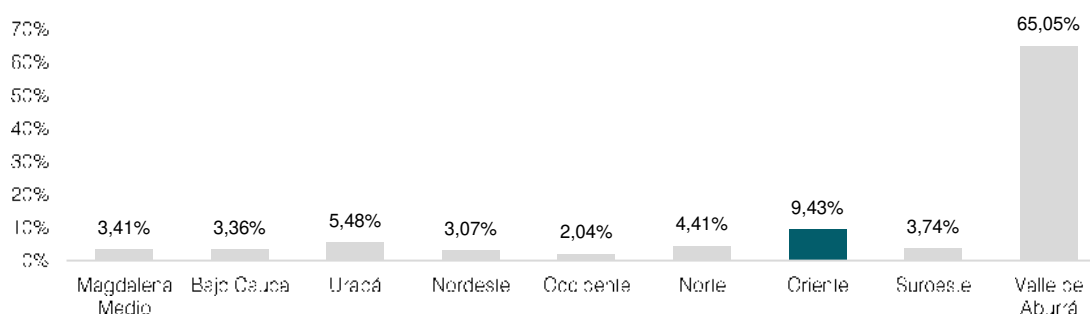


4. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

4.1 PIB

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo de Macroeconomía Aplicada de la Universidad de Antioquia, el PIB departamental para el año 2021 fue de \$137.977⁷. En el Gráfico 20 se observa la participación del PIB de las subregiones de Antioquia en relación con el PIB total departamental, en donde el Oriente fue la segunda subregión del departamento que más participación tuvo con un 9,43% (equivalente a un PIB de 13.013); mientras que las otras 8 subregiones aportaron el 90,57% (con un PIB de \$124.964).

Gráfico 12. Participación del PIB de las subregiones de Antioquia en relación con el PIB total departamental 2021



Fuente: Grupo de Macroeconomía Aplicada de la UDEA

El PIB de Rionegro fue de \$3.729, siendo el municipio de la subregión con la mayor participación en el PIB total departamental y en el PIB de la subregión Oriente con un 2,70% y 28,66% respectivamente. San Carlos fue el segundo municipio de la subregión con un mayor PIB, ubicándose por el orden de los \$ 1.323 (con una participación del 0,96% en el PIB departamental y del 10,16% en el PIB de la subregión), seguido por Marinilla con \$ 987 (con una participación del 0,72% en el PIB departamental y del 7,59% en el PIB de la subregión Oriente). Mientras que San Francisco fue el municipio que tuvo el PIB más bajo de la subregión con \$53, con una participación del 0,04% en el PIB total departamental y una del 0,40% en el PIB subregional.

En la Tabla 11 se observa el ranking de las 5 ramas de la actividad económica con mayor aporte al valor agregado de la subregión Oriente respecto al PIB total departamental, en donde el sector de la industria manufacturera de la subregión fue el que mayor valor agregado tuvo con \$ 2.272 (aportando el 1,50% del PIB total departamental), seguido por el total comercio y transporte con \$ 1.650 (1,37% en el PIB departamental).

Tabla 11. Ranking de las 5 ramas de la actividad económica con mayor aporte del valor agregado del Oriente sobre el PIB total departamental en 2021

Industria manufacturera	Total comercio y transporte	Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado y tratamiento de aguas residuales	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
1,55%	1,20%	1,16%	1,07%	0,98%

Fuente: Grupo de Macroeconomía Aplicada de la UDEA

⁷ Miles de millones de pesos a precios constantes con base del 2015.

En la subregión Oriente el valor agregado de la industria manufacturera del municipio de Rionegro fue el que más aportó al PIB total departamental con un 0,75% y al PIB total subregional con un 7,95%, seguido por Sonsón con un 0,26% y un 2,78%, y Guarne con un 0,24% y 2,59%; mientras que el municipio de Nariño fue el que tuvo menor participación con un 0,00004% en el PIB total departamental y 0,0004% en el PIB total subregional.

En términos generales, Sonsón es el municipio que más valor agregado aportó a la subregión Oriente en el sector de explotación de minas y canteras (0,11%); San Carlos en el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado y tratamiento de aguas residuales (7,08%); Mientras que Rionegro fue el que más aportó en los otros sectores de la economía.

En la tabla 12 se observa el PIB real con base del 2015 de cada sector en la subregión del Oriente para cada sector económico en el año 2021 y el estimado del 2022, y la participación de cada sector en el PIB de la subregión en 2021.

Tabla 12. PIB real con base del 2015 para cada sector de la subregión del Oriente para el 2021 y 2022 (miles de millones de pesos); participación de cada sector en el PIB de la subregión en 2021 (porcentaje)

Periodo/ Sector	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	%	Explotación de minas y canteras	%	Industria Manufacture ra	%	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	%	Distribución de agua; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	%
2021	1.473	11,32	17	0,13	2.272	17,46	1.520	11,68	74	0,57
2022	1.523		17		2.349		1.572		77	
Periodo/ Sector	Construcción	%	Comercio, reparaciones , alojamiento y comidas	%	Transporte y Almacenami ento	%	Informática y Comunicacion es	%	Actividades financieras y de seguros	%
2021	775	5,36	1.330	10,2	320	2,46	572	4,40	232	1,79
2022	802		1.375		331		581		240	
Periodo/ Sector	Actividades Inmobiliarias	%	Actividades profesionales , científicas y técnicas; Actividades de servicios activos y de apoyo	%	Admón. Pública	%	Educación	%	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	%
2021	1.173	9,07	601	4,62	236	2,28	313	2,40	743	5,77
2022	1.213		621		306		323		763	
Periodo/ Sector	Actividades artísticas, de entretenimient o y recreación y otras actividades de servicios	%	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	%	Valor agregado	%	Derechos e impuestos	%		
2021	113	0,92	37	0,29	11.868	91,20	1.145	8,80		
2022	123		39		12.277		1.184			

Fuente: Grupo de Macroeconomía Aplicada de la U.D= A.

4.2 Mercado Laboral

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2021, la tasa de desempleo para el departamento de Antioquia se ubica en 9,14% para el año 2021. En la subregión del Oriente la tasa de desempleo para el mismo periodo resulta ser inferior a la del departamento, ubicándose en el 5,05%; mientras que la tasa de ocupación con un desempeño de 45,38% resulta ser inferior al 46,97% que se reflejó para todo el departamento.

En la subregión existe una brecha entre las tasas de desempleo en hombres (3,60%) y mujeres (7,61%) de 4,01 p.p. no obstante, los resultados son mejores a los del departamento, que reflejó para el mismo periodo una tasa de desempleo para los hombres del 7,21% y para las mujeres del 11,81%, para una brecha de 4,6 p.p.

Entre los municipios de la subregión se destaca a Sonsón con la tasa de desempleo más baja, correspondiente al 1,35%, seguido por San Vicente Ferrer con un 1,55 % y Concepción con 2,67%. En contraparte, el municipio con la tasa de desempleo más alta del Oriente es San Francisco con un 8,42%, seguido por Guarne con el 7,96% de desempleo y San Carlos con el 7,47%.

Tabla 13. Indicadores de Fuerza Laboral en Antioquia

DEPARTAMENTO/SUBREGIÓN	ANTIOQUIA	ORIENTE
tasa desempleo total	9,14%	5,05%
tasa desempleo en hombres	7,21%	3,60%
tasa desempleo en mujeres	11,81%	7,61%
tasa de ocupación	46,97%	45,38%
tasa de ocupación en hombres	53,75%	60,53%
tasa de ocupación en mujeres	35,23%	30,45%
tasa de informalidad	42,35%	61,50%
tasa de informalidad en hombres	44,47%	66,07%
tasa de informalidad en mujeres	39,07%	51,32%
tasa global de participación	55,80%	50,05%
tasa global de participación en hombres	67,64%	64,78%
tasa global de participación en mujeres	44,96%	35,53%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2021

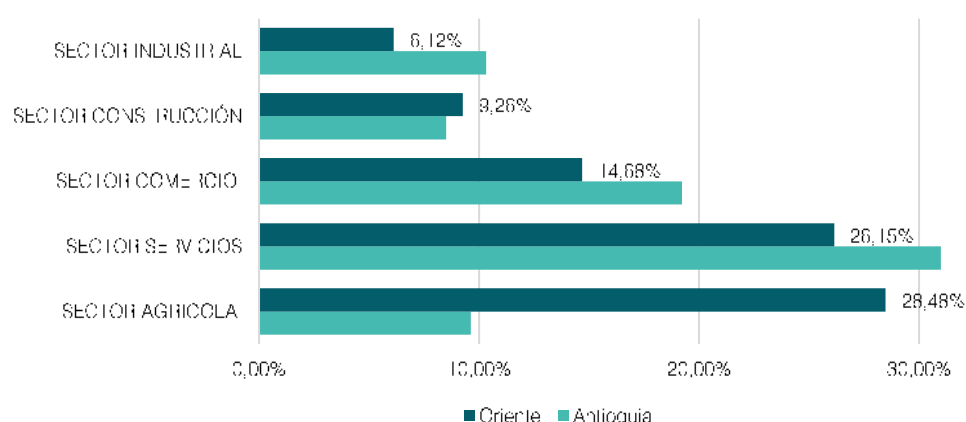
La Tasa de Informalidad en el Oriente se encuentra en 61,50% para el año 2021, ubicándose por encima del resultado para el departamento de Antioquia, (42,35%) siendo además, la cuarta subregión con mayor informalidad. Con respecto a este indicador se destacan los municipios de La Ceja del Tambo con la tasa de informalidad más baja de la subregión con el 32,66%, seguido por El Carmen de Viboral con el 38,83% y Rionegro con el 41,33%. Mientras que, el municipio de la subregión con la mayor tasa de informalidad es Argelia con el 81,15%, seguido por Nariño con el 77,64% y Abejorral con el 74,19%.

La Tasa Global de Participación en el Oriente se ubicó en el 50,05% para el año 2021, mientras que para el departamento de Antioquia este indicador reflejó un valor del 55,80%. Entre los municipios de la subregión se destaca El Carmen de Viboral con la tasa global de participación más alta con el 61,91%, seguido por La Ceja del Tambo con el 61,18% y Guatapé con el 60,02%. En contraparte, San Francisco es el municipio de la subregión con la tasa global de participación más baja siendo del 29,66%, seguido por Cocorná con el 33,74% y San Luis con el 36,42%.

La tasa de ocupación en el Oriente para el año 2021 fue del 43,15%, resultando inferior al valor que arroja el mismo indicador para el departamento, que estuvo por el orden del 46,97%, siendo la segunda la subregión con la mayor tasa de ocupación. En el Oriente existe una brecha significativa entre la tasa de ocupación para hombres (60,53%) y mujeres (30,45%), a pesar de esto, la Tasa de Ocupación en Mujeres para el Oriente es la segunda más alta del Departamento de Antioquia. Entre los municipios de la subregión se destaca El Carmen de Viboral con la tasa de ocupación más alta de la subregión con el 57,78%, seguido por La Ceja del Tambo con el 55,55% y Guatapé con el 54,52%. Mientras que, San Francisco es el municipio de la subregión con la tasa de ocupación más baja, con el 25,84%, seguido por Cocorná con el 29,97% y San Luis con el 31,80%.

En la Gráfica 13 se presenta el ranking de los 5 sectores económicos con mayor Tasa de Ocupación en el Oriente, en el que se destaca el sector de los Agrícola con un aporte del 28,48% y el sector Servicios, con un aporte equivalente al 26,15% de la ocupación de la subregión, siendo la quinta subregión con mayor representación en el sector Agrícola en el Departamento de Antioquia. Entre los municipios de la subregión se destaca el aporte de Argelia al sector Agrícola con una tasa de ocupación 64,32% seguido por Abejorral con el 53,70%. En el sector Servicios se destaca el municipio de El Retiro con una tasa del 46,99%, seguido por Concepción con el 45,75%.

Gráfico 13. Ranking de los 5 sectores económicos con mayor aporte a la ocupación



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2021

4.3. Gestión Financiera

4.3.1. Índice de Desempeño Fiscal

Este indicador es una medición del desempeño de la gestión financiera de los entes territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. El índice^a genera un ranking de

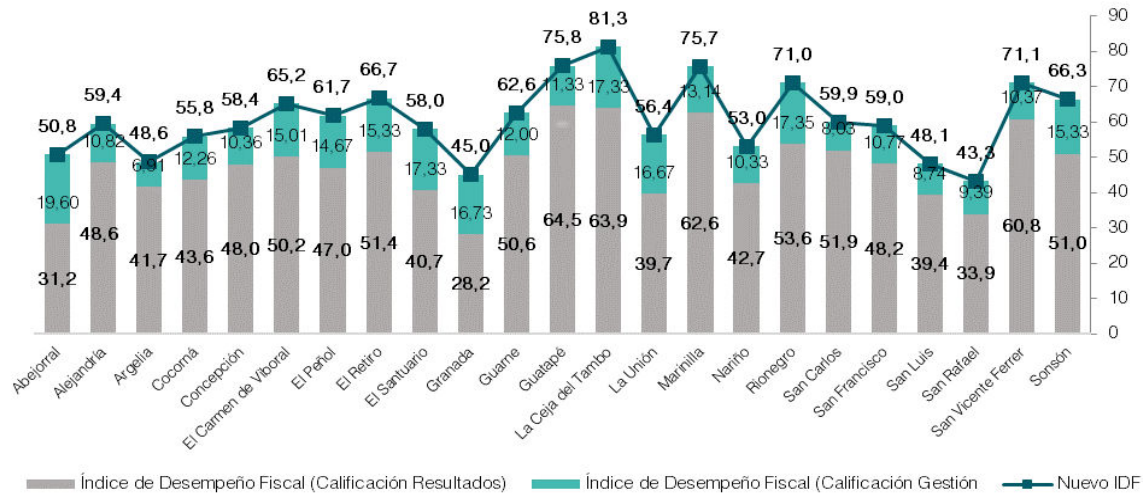
^a El Índice de Desempeño Fiscal cuenta con 2 submensiones de calificación: IDP = $(0,8 * Resultados Fiscales) + (0,2 * Gestión Financiera)$

1. Submención de Resultados Fiscales (80%) Promedio Simple de los indicadores por demás: Dependencia de las transferencias; Inversión; Endeudamiento; Ahorro; Medidas de Déficit o Superávit
2. Submención Gestión Financiera Territorial (20%) Promedio simple de los indicadores + Bonificaciones: Capacidad de programación y ejecución de ingresos; Capacidad de ejecución de inversión; Cumplimiento Límites de la ley 617 de 2000; Bonificación de esfuerzo propio; Bonificación Actualización Catastral.

Desempeño Fiscal (IDF), que se convierte en un instrumento para dar cumplimiento a la ley 617 de 2000, permitiendo el análisis de las finanzas territoriales y su relación con el desarrollo del territorio⁹.

Según las cifras reportadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la subregión del Oriente, los municipios de San Rafael, Granada, San Luis, Argelia, Abejorral, Nariño, Cocorná, La Unión, El Santuario, Concepción, San Francisco, Alejandría y San Carlos se encuentran en situación de riesgo, ya que su calificación se ubica entre los 40 y 60 puntos. Los municipios que obtuvieron mejor ranking fueron: Guatapé y La Ceja del Tambo con calificación de 75,84 y 81,28 respectivamente, por lo que Guatapé se ubica en una situación de solvencia, por tener un desempeño entre los 70 y 80 puntos; mientras que La Ceja del Tambo se encuentra en situación de sostenibilidad por tener una calificación de más de 80 puntos.

Gráfico 14. Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP.

4.3.2. Categorización y análisis en el cumplimiento del indicador de la ley 617 de 2000

Teniendo en cuenta las disposiciones normativas contempladas en el Artículo 1º de la Ley 617 de 2000, el Artículo 7º de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 2º del Decreto 3202 de 2002 y la Resolución 605 de noviembre 19 de 2015, en donde se señalan los criterios a tener en cuenta para categorizar a los municipios en Colombia, los municipios de la subregión del Oriente se encuentran categorizados de la siguiente manera:

Tabla 14. Categorización de los municipios según Ley 617 de 2000

Categoría	Municipios	Cantidad
6	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer	16
5	Sonsón	1
4	Marinilla	1
3	El Carmen de Viboral, El Peñol, Guane, La Ceja del Tambo,	4
1	Ricogre	1

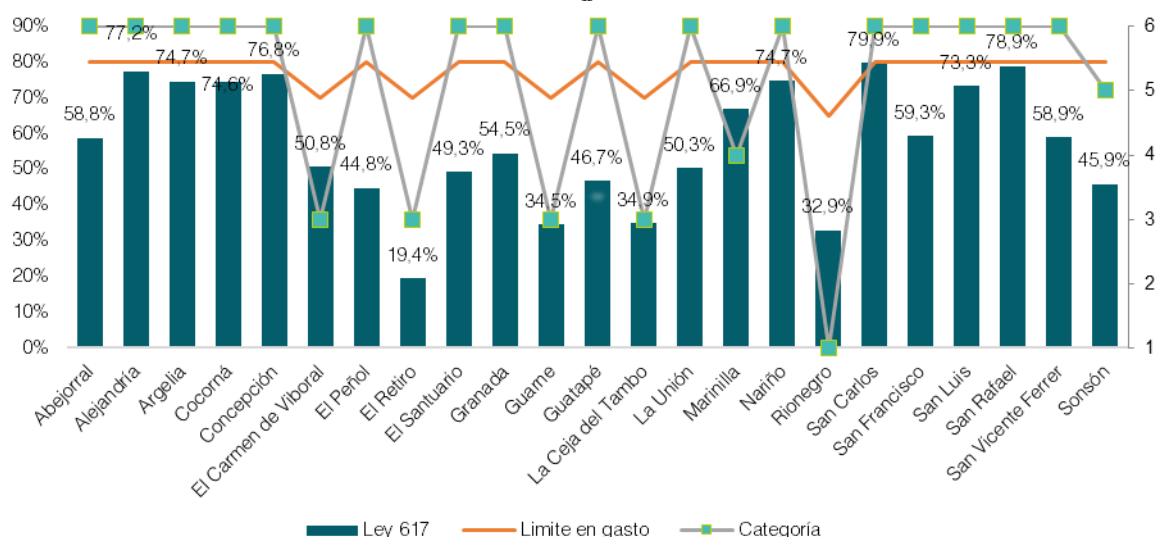
Fuente: Elaboración propia con datos del DNP.

⁹ Según el DNP, las situaciones y rangos de desempeño fiscal son las siguientes: Deterioro (<40); Riesgo (> 40 y <60); Vulnerabilidad (> 60 y <70); Solvencia (> 70 y <80); Sostenibilidad (> 80).

Análisis de cumplimiento del indicador de la ley 617 de 2000

A través del indicador de autofinanciación de los gastos de financiamiento se mide el porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD que los entes territoriales destinan para financiar los gastos de funcionamiento¹². Es importante contemplar que esto depende en que la medida del indicador sea inferior al límite establecido para la categoría correspondiente, lo que dará como resultado mayores recursos para financiar sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo pensional, atender parcialmente la inversión pública y el servicio a la deuda. Para la vigencia 2021, los 23 municipios con los que cuenta esta Subregión presentaron cumplimiento del indicador de Ley 617 en la administración central.

Gráfico 15. Categoría de los Municipios y el indicador de la ley 617 de 2000 y su relación con el límite del gasto.



Fuente: Elaboración propia con datos del DNI¹³

De acuerdo con el indicador de la ley 617 de 2000 vs el límite del gasto se evidencia que los Municipios de San Carlos, San Rafael, Alejandro y Concepción obtuvieron los indicadores más desfavorables de la subregión: 79,9%, 78,9%, 77,2% y 76,8% respectivamente; por tanto, son los más próximos a incumplirlo, ya que según su categoría que corresponde a la sexta (6), su límite máximo de gasto es el 80%. Mientras que, el Municipio de El Retiro, presentó el indicador más favorable de la subregión: 19,4%, lo que obedece a que los gastos de funcionamiento son inferiores con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), permitiéndole a este municipio realizar mayores inversiones en los diferentes sectores.

4.3.3. Ley 358 de 1997 Capacidad de Endeudamiento Territorial

Con el propósito de frenar el crecimiento de la deuda y aliviar a las instituciones públicas territoriales del excesivo pago de amortizaciones a capital e intereses que absorbían gran parte de su presupuesto, el gobierno expidió diferentes normas. Entre estas se encuentran: la Ley 358 de enero 30 de 1997, la Ley 550 de diciembre 30 de 1999, la Ley 617 de octubre 6 de 2000 y la Ley 819 de julio 9 de 2003. Estas establecieron límites a la capacidad de endeudamiento de los entes territoriales, fortalecieron la descentralización, fijaron medidas para racionalizar el gasto público,

¹² De acuerdo con la Ley 617 de 2000, los municipios de categoría sexta poseen un límite de gastos de la administración central de 50%, los municipios de categoría 1 del 65%, los de categoría 2 y 3 del 70% y los de categorías 4, 5 y 6 del 80%.

crearon medidas para reestructurar la deuda de los entes territoriales, buscando garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda, de manera que se posibilitara mejorar su viabilidad financiera en mediano plazo.

La Ley 358 de 1997 que reglamenta el artículo 364 de la Constitución Política establece que el endeudamiento de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago, entendiendo como tal “el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones” y estipuló dos indicadores para determinar ese flujo mínimo de ahorro operacional.

Para el cálculo de la capacidad de pago y endeudamiento, la Ley 358 de 1997, fija los siguientes dos indicadores:

- Solvencia: Intereses deuda/ahorro operacional: Evalúa la liquidez de la entidad para responder en corto plazo con los compromisos.
- Sostenibilidad: Saldo de la deuda/ingresos corrientes: Mide la sostenibilidad de la deuda en un plazo mayor a un año.

Tabla 15. Semáforo y niveles de capacidad de pago.

NIVELES	INDICADORES	CONTEXTO
Endeudamiento Crítico	Intereses de deuda/Ahorro Operacional > 60% Saldo de la deuda/Ingresos Corrientes > 80%	Requiere autorización del Ministerio de Hacienda y comprometerse con un plan de desempeño para poder celebrar operaciones de crédito.
Endeudamiento Intermedio	Intereses de deuda/Ahorro operacional > 40% Y < 60% Saldo de la deuda/Ingresos Corrientes < 80%	Si el saldo de la deuda crece menos que la inflación o si el saldo de la deuda crece más que la inflación, entonces requiere de autorización del Ministerio de Hacienda y adopción de un plan de desempeño para restablecer solidez económica y capacidad de pago.
Endeudamiento Autónomo	Intereses de deuda/Ahorro Operacional < 60% Saldo de la deuda/Ingresos Corrientes < 80%	Endeudamiento completamente autónomo. Autorizaciones normales de los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales.

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Hacienda.

Cabe precisar que el artículo 6 de la Ley 358 de 1997, estableció los límites para el indicador de solvencia hasta el 40% y para el indicador de sostenibilidad hasta el 80%. Para estos efectos, la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.

Si durante la proyección del plazo del crédito, en alguna o varias de las vigencias fiscales se incumplen los indicadores de deuda, los requisitos para la celebración de la operación de crédito público (ante el incumplimiento de indicadores), dependerán de la vigencia en que se va a celebrar tal operación. Así, si la operación se celebra durante cualquiera de los años que abarca el régimen de transitorio (vigencias 2021 a 2023), los requisitos serán los del parágrafo transitorio del artículo 6 de la Ley 358 de 1997, modificado por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021¹¹, pero, si se celebra en años posteriores, los requisitos serán los contenidos en los parágrafos 1° o 2°, según el caso.

Esta es una estimación más realista de la capacidad de pago que busca guardar coherencia con la situación financiera de la entidad territorial, evidenciando un cambio importante en los indicadores de solvencia y sostenibilidad. En este caso se busca que, de los ingresos tributarios, se excluyan las transferencias de la sobretasa ambiental, la sobretasa bomberil y las estampillas. Por el otro lado, de los ingresos no tributarios, se excluye la contribución especial sobre contratos

¹¹ Artículo 30 de la ley 2155 de 2021 “Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes”.

de obras públicas, del Sistema General de Participaciones (SPG) las participaciones para el sector educación y salud, además de las participaciones distintas del SPG, transferencias a entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones, transferencias de otras entidades del Gobierno en general y el sistema general de seguridad social en salud.

Con base a la información suministrada por el CUIPO - Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario y el Formulario Único Territorial (FUT), para los 125 municipios de Antioquia, según la Ley 358 de 1997, para el año 2021 el indicador de solvencia acumulado en el departamento de Antioquia fue de 7,93%, el cual reflejó un endeudamiento autónomo, la subregión del Oriente presenta un indicador de solvencia por debajo del valor registrado para el Departamento Antioquia en 3,64 puntos porcentuales. Rionegro fue el municipio de la subregión con el indicador de solvencia más alto (6,35%), seguido por La Unión (4,49%) y El Carmen de Viboral (4,33%). No obstante, ningún municipio de esta subregión incumple el indicador de solvencia, ya que, según la normatividad vigente, el límite es hasta el 60%.

Para el indicador de sostenibilidad, el acumulado para el departamento de Antioquia se registró un resultado de 62,36%, la subregión de Oriente presenta un indicador de sostenibilidad por debajo de los valores del Departamento Antioquia en 3 puntos porcentuales. Marinilla fue el municipio de la Subregión con el indicador de sostenibilidad con el valor más alto (97,81%), seguido por Rionegro (93,21%) y El Santuario (42,94%). Es de señalar que según el artículo 6° de la ley 358 del 97, el límite para el indicador de sostenibilidad es de 80%, pero con la modificación del artículo 30 de la Ley 2155 de 2021 se permite para los años 2021 hasta el 2023 un límite de sostenibilidad del 100%, por lo que ningún municipio de la subregión del Oriente incumplió la Ley 358 de 1997.

Es importante precisar que el Municipio de San Luis no presenta intereses pagados ni proyectados en el saldo de la deuda del Formulario Único Territorial (FUT), se hace esta salvedad puesto que el análisis se realiza con la calidad de la información reportada por los entes territoriales.

Tabla 16. Capacidad de pago de la subregión del Oriente

SUBREGION MUNICIPIO	Ahorro operativo	Intereses Ajustados	Solvencia	Total de ingresos	Saldo de la deuda	Sostenibilidad
TOTAL DEPARTAMENTO	3.628.932.104.923	287.760.114.882	7,93%	5.521.854.522.883	3.443.698.532.406	62,36%
ORIENTE	578.886.768.822	24.819.672.497	4,29%	817.117.759.605	485.019.448.157	59,36%
Abeorral	3.864.654.637	52.607.587	1,36%	7.447.529.163	584.362.075	7,85%
Alejandro	4.025.393.373	79.574.443	1,98%	6.405.869.466	1.078.269.760	16,83%
Argelia	1.318.321.437	66.283.066	3,46%	3.802.452.163	1.481.388.973	38,96%
Cocorná	4.310.481.233	23.300.392	0,54%	7.448.487.520	475.003.955	6,38%
Concepción	4.200.264.585	21.292.952	0,51%	5.568.761.743	266.755.755	4,79%
El Carmen de Viboral	13.884.314.417	861.657.597	4,33%	37.472.671.733	11.368.297.522	30,34%
El Peñol	12.237.405.253	251.452.133	2,05%	15.756.863.986	2.901.152.945	18,41%
El Retiro	35.955.080.971	313.101.561	0,89%	53.834.231.723	5.515.425.748	10,25%
El Santuario	11.036.227.343	370.129.132	3,35%	17.564.116.534	7.541.539.335	42,94%
Granada	4.465.917.737	85.718.150	1,92%	6.610.717.738	1.435.502.125	21,71%
Guane	42.625.124.134	787.979.464	1,85%	57.353.811.381	21.652.007.035	37,75%
Guaapé	3.960.955.567	263.918.363	2,65%	14.246.177.876	4.527.903.721	31,78%
La Ceja del Tambo	42.024.026.134	1.593.433.972	3,79%	63.393.943.663	26.695.991.527	42,11%
La Unión	8.486.954.537	380.726.276	4,49%	13.591.584.336	4.018.947.400	29,57%
Marinilla	13.916.212.673	634.762.767	3,49%	38.837.481.343	37.985.062.250	97,81%
Nariño	2.871.791.462	0	0,00%	4.870.256.723	0	0,00%
Rionegro	288.166.235.431	18.294.440.136	6,35%	370.678.663.631	345.520.763.034	93,21%
San Carlos	20.378.343.241	46.922.153	0,23%	25.609.309.843	1.998.514.749	7,80%
San Francisco	3.542.851.511	41.904.535	1,18%	4.858.407.147	638.060.654	14,37%
San Luis	3.045.079.640	0	0,00%	6.630.546.783	951.128.170	14,34%
San Rafael	3.313.760.220	289.973.367	3,11%	13.457.945.260	2.122.275.384	15,77%
San Vicente Ferrer	11.190.076.252	115.468.450	1,03%	15.474.990.741	2.686.717.622	17,36%
Sonsón	15.467.234.354	173.025.867	1,16%	26.202.936.312	3.514.372.272	13,41%

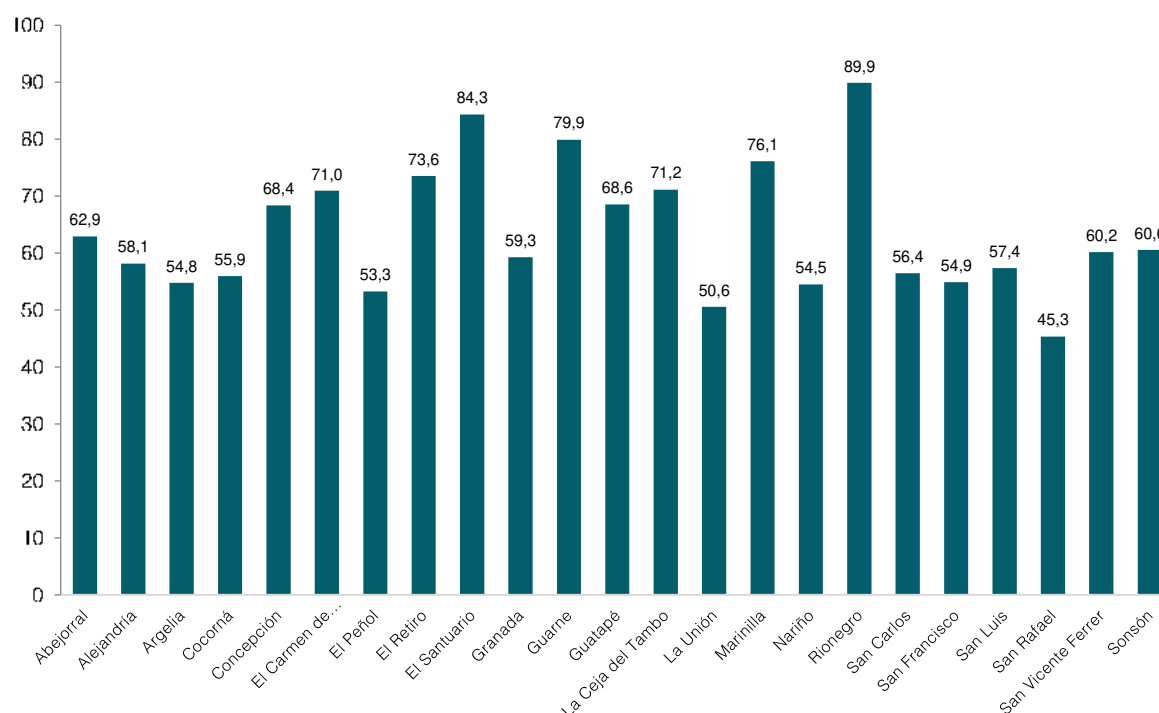
Fuente: Ingresos y gastos de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y Deuda pública del Formulario Único Territorial (FUT)

4.3.4. Índice de Desempeño Institucional (IDI)

El índice de desempeño institucional¹² es un indicador diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, así como el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Analizando la subregión del Oriente, se destacan los municipios de Rionegro y El Santuario con mejores resultados en el IDI: 89,92 y 84,32 puntos respectivamente, por otra parte, los municipios de San Rafael y La Unión son los que reflejan los índices más bajos con 45,34 y 50,57 puntos respectivamente.

Gráfico 16. Índice de Desempeño Institucional en la Subregión del Oriente



Fuente: Elaboración propia con datos del DAFIP

4.3.4. Composición de Ingresos

Los ingresos municipales son la totalidad de captaciones que las administraciones municipales reciben durante una vigencia. Estos ingresos se clasifican, según el artículo 11 del Decreto 111 de 1996, en: ingresos corrientes, recursos de capital, fondos especiales y establecimientos públicos. Para este análisis nos enfocaremos en los ingresos corrientes, ya que son los recursos recibidos

¹² El índice de Desempeño Institucional (IDI) está compuesto por 7 dimensiones (Capital Humano, Direccionamiento y Planeación, Gestión para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno). Donde esas dimensiones se relacionan con 19 políticas: (Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y eficiencia en el gasto público, Compras y Contratación Pública, Talento Humano, Integridad, Transparencia y acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Racionalización de Trámites, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, mejora normativa, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Documental, gestión de la información estadística, Seguimiento y Evaluación de Desempeño institucional y Control Interno)

por las alcaldías de forma regular o permanente, en razón a sus funciones y competencias asignadas por la constitución y las leyes por concepto de ingresos tributarios y no tributarios. De acuerdo con las cifras reveladas por el DNP, el ingreso total para el Departamento de Antioquia asciende a \$13.268.532 millones de pesos, en donde la subregión Oriente aportó en los ingresos totales del departamento un 10,39% (equivalente a un ingreso total de \$ 1.378.913 millones de pesos); mientras que las otras 8 subregiones aportaron el 89,61% (con ingresos totales de \$ 11.889.619 millones de pesos).

El ingreso total de Rionegro fue de \$501.692 millones de pesos, siendo el municipio de la subregión con la mayor participación en el ingreso total departamental y en el ingreso total del Oriente con un 3,78% y 36,38% respectivamente. La Ceja del Tambo fue el segundo municipio de la subregión con un mayor ingreso, ubicándose por el orden de los \$ 98.870 millones de pesos (con una participación del 0,75% en el ingreso departamental y del 7,17% en el ingreso de la subregión), seguido por Guarne con \$ \$ 83.163 millones de pesos (con una participación del 0,63% en el ingreso departamental y del 6,03% en el ingreso de la subregión Oriente). Mientras que Concepción fue el municipio que tuvo el ingreso más bajo de la subregión con \$13.551 millones de pesos, con una participación del 0,10% en el ingreso total departamental y una del 0,98% en el ingreso subregional.

La participación de los ingresos corrientes en los ingresos totales en el departamento de Antioquia fue de 41,07%; mientras que en la subregión del Oriente fue 55,89%. El Retiro fue el municipio de la subregión en donde los ingresos corrientes tuvieron una mayor participación en los ingresos totales con un 80,94% de participación, seguido por Rionegro con un 78,62%; mientras que el municipio de Nariño fue el que tuvo la menor participación con un 14,20%.

Tabla 17. Composición de ingresos a corte de diciembre de 2021 (cifras en millones de pesos)

Subregión/ municipio	Ingresos totales	Ingresos Corrientes	Ingresos tributarios	Predial	Industria y comercio	Sobrelasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Ingresos no tributarios	Transf. corrientes
Total, departamento	\$ 13.268.532	\$ 5.449.708	\$ 4.395.516	\$ 1.622.878	\$ 1.590.820	\$ 236.872	\$ 944.946	\$ 694.276	\$ 359.916
Oriente	\$ 1.378.913	\$ 770.741	\$ 536.559	\$ 209.394	\$ 151.213	\$ 34.429	\$ 141.523	\$ 201.452	\$ 32.730
Abeorral	\$ 26.619	\$ 5.095	\$ 2.801	\$ 1.112	\$ 773	\$ 238	\$ 678	\$ 380	\$ 1.914
Alejandro	\$ 16.235	\$ 2.482	\$ 795	\$ 310	\$ 162	\$ 54	\$ 269	\$ 553	\$ 1.134
Argelia	\$ 17.105	\$ 2.687	\$ 1.306	\$ 294	\$ 110	\$ 47	\$ 854	\$ 339	\$ 1.042
Cocorná	\$ 22.859	\$ 4.478	\$ 2.852	\$ 803	\$ 708	\$ 469	\$ 871	\$ 176	\$ 1.450
Concepción	\$ 13.551	\$ 2.500	\$ 1.380	\$ 322	\$ 234	\$ 81	\$ 743	\$ 180	\$ 339
Carmer de Viboral	\$ 66.434	\$ 36.251	\$ 32.512	\$ 13.779	\$ 4.913	\$ 2.990	\$ 10.830	\$ 3.096	\$ 643
El Peñol	\$ 33.757	\$ 10.105	\$ 6.739	\$ 2.023	\$ 1.289	\$ 1.047	\$ 2.380	\$ 1.067	\$ 2.299
El Retiro	\$ 66.805	\$ 54.071	\$ 52.355	\$ 27.358	\$ 5.195	\$ 2.972	\$ 16.830	\$ 351	\$ 766
El Sanuario	\$ 47.237	\$ 16.222	\$ 13.249	\$ 3.766	\$ 2.950	\$ 1.611	\$ 4.923	\$ 1.567	\$ 1.405
Grenada	\$ 19.331	\$ 3.372	\$ 1.686	\$ 330	\$ 426	\$ 117	\$ 812	\$ 165	\$ 1.522
Guarne	\$ 83.163	\$ 53.968	\$ 40.681	\$ 10.340	\$ 20.635	\$ 4.474	\$ 5.232	\$ 12.628	\$ 659
Guapapé	\$ 27.278	\$ 10.560	\$ 8.804	\$ 3.161	\$ 1.179	\$ 836	\$ 3.628	\$ 660	\$ 1.096
La Ceja del Tambo	\$ 98.870	\$ 63.488	\$ 52.857	\$ 23.632	\$ 8.471	\$ 3.109	\$ 17.644	\$ 3.418	\$ 1.214
La Unión	\$ 30.327	\$ 12.244	\$ 3.686	\$ 3.084	\$ 2.402	\$ 395	\$ 3.204	\$ 882	\$ 1.675
Marinilla	\$ 79.483	\$ 39.308	\$ 32.378	\$ 8.742	\$ 10.398	\$ 3.531	\$ 3.706	\$ 4.826	\$ 2.104
Nariño	\$ 17.735	\$ 2.518	\$ 1.220	\$ 438	\$ 204	\$ 77	\$ 500	\$ 132	\$ 1.167
Rionegro	\$ 501.692	\$ 394.435	\$ 235.901	\$ 103.273	\$ 72.159	\$ 3.538	\$ 50.931	\$ 157.977	\$ 556
San Carlos	\$ 45.479	\$ 9.235	\$ 4.864	\$ 758	\$ 2.601	\$ 275	\$ 1.230	\$ 1.337	\$ 3.034
San Francisco	\$ 14.790	\$ 2.855	\$ 1.339	\$ 53	\$ 153	\$ 201	\$ 332	\$ 107	\$ 1.409
San Luis	\$ 23.026	\$ 4.727	\$ 3.241	\$ 602	\$ 725	\$ 486	\$ 1.428	\$ 251	\$ 1.236
San Rafael	\$ 30.564	\$ 6.396	\$ 3.993	\$ 1.202	\$ 1.202	\$ 166	\$ 1.423	\$ 394	\$ 2.009
San Vicente Ferrer	\$ 37.611	\$ 10.909	\$ 6.570	\$ 1.695	\$ 509	\$ 465	\$ 3.900	\$ 2.543	\$ 1.797
Sonsón	\$ 58.964	\$ 22.836	\$ 19.353	\$ 2.317	\$ 13.816	\$ 647	\$ 2.573	\$ 1.822	\$ 1.661

Fuente: OEC del Formulario Único Territorial (FUT), cálculos del DNP

4.4. Usos del suelo y distribución de la propiedad de la tierra del suelo rural

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación al año 2020, en Antioquia se registra un total de 2.670.424 predios, de los cuales el 79,31% representan predios en zonas urbanas y el 20,69% equivalen a predios en zonas rurales. En el Oriente, se registran 319.323 predios, lo que equivale al 11,96% de los predios del departamento, donde el 50,85% de estos están ubicados en zonas urbanas y el 49,15% restantes están en zonas rurales. Entre los municipios de la subregión se destaca a Rionegro con el 19,25% del total de predios de la subregión, seguido por La Ceja con el 8,71% y Marinilla con el 7,80%.

La zona urbana dispone de un total de 162.369 predios equivalentes al 50,85% del total de predios de la subregión, entre los municipios que más influencia tienen en la zona urbana se resalta La Ceja con el 81,97% de predios urbanos, seguido por Rionegro con el 66,76% y El Santuario con el 65,74%. La zona rural en la subregión cuenta con un total de 156.954 predios, representando el 49,15% del territorio, donde se destaca el municipio de San Vicente Ferrer con el 80,87% de sus predios en zonas rurales, seguido por San Francisco con el 73,31% y Concepción con el 71,64%.

Tabla 18. Predios en zonas urbanas y rurales del Oriente

Municipio	TOTAL				
	Total	Urbano	%	Rural	%
TOTAL DEPARTAMENTO	2.670.424	2.117.960	79,31%	552.464	20,69%
ORIENTE	319.323	162.369	50,85%	156.954	49,15%
Abejorral	10.669	3.298	30,9 %	7.371	69,09%
Alejandro	2.757	1.127	40,88%	1.630	59,12%
Argelia	4.442	1.454	32,73%	2.988	67,27%
Cocorná	10.151	3.340	32,90%	6.811	67,10%
Concepción	3.537	1.003	28,36%	2.534	71,64%
El Carmen de Viboral	23.049	11.573	50,2 %	11.476	49,79%
El Peñol	11.957	4.615	38,60%	7.342	61,40%
El Retiro	14.063	6.024	42,84%	8.039	57,16%
El Santuario	15.113	9.936	65,74%	5.177	34,26%
Granada	3.026	3.612	40,02%	5.414	59,98%
Guarne	22.633	7.105	31,39%	15.528	68,6 %
Guaupé	5.370	2.344	43,65%	3.026	56,35%
La Ceja	27.816	22.800	81,97%	5.016	18,03%
La Unión	8.246	4.717	57,20%	3.529	42,80%
Marinilla	24.907	16.333	65,58%	8.574	34,42%
Nariño	5.151	1.631	31,66%	3.520	68,34%
Rionegro	61.457	41.027	66,76%	20.430	33,24%
San Carlos	10.228	4.246	41,5 %	5.982	58,49%
San Francisco	3.069	813	26,69%	2.250	73,31%
San Luis	7.289	2.413	33,10%	4.876	66,90%
San Rafael	7.394	3.156	33,48%	4.238	60,52%
San Vicente	13.766	2.633	19,13%	11.133	80,87%
Sonsón	16.633	7.163	43,06%	9.470	56,94%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

En Antioquia el total de predios registrados tiene un avalúo de \$188.265.958 millones de pesos, de los cuales el 16,37% representa avalúos en zonas urbanas del departamento y el 83,63% equivale a avalúos en zonas rurales. En el Oriente se registran predios avaluados por \$20.237.038 millones de pesos, de los cuales el 50,28% de los avalúos están ubicados en zonas urbanas y el 49,72% están ubicados en zonas rurales de la subregión. Entre los municipios de la subregión se destaca

Rionegro representando el 42,36% del valor de los avalúos de la subregión, seguido por La Ceja con el 12,44% y El Retiro con el 10,59%.

Los avalúos de predios en las zonas urbanas de la subregión se estiman en \$10.175.907 millones de pesos, lo que equivale al 50,28% del valor total de avalúos del Oriente, entre los municipios de la subregión, se destaca Granada donde el 86,27% del valor de sus avalúos están ubicados en zonas urbanas del municipio, seguido por El Santuario con el 85,09% y San Carlos con el 76,90%. La zona rural de la subregión tiene avalúos por valor de \$10.061.132 millones de pesos, representando el 49,72%. Entre los municipios de la subregión se destaca Guatapé cuyos avalúos en zonas rurales equivale al 79,48% del total de avalúos del municipio, seguido por El Retiro con el 77,55% y El Carmen de Viboral con el 76,63%.

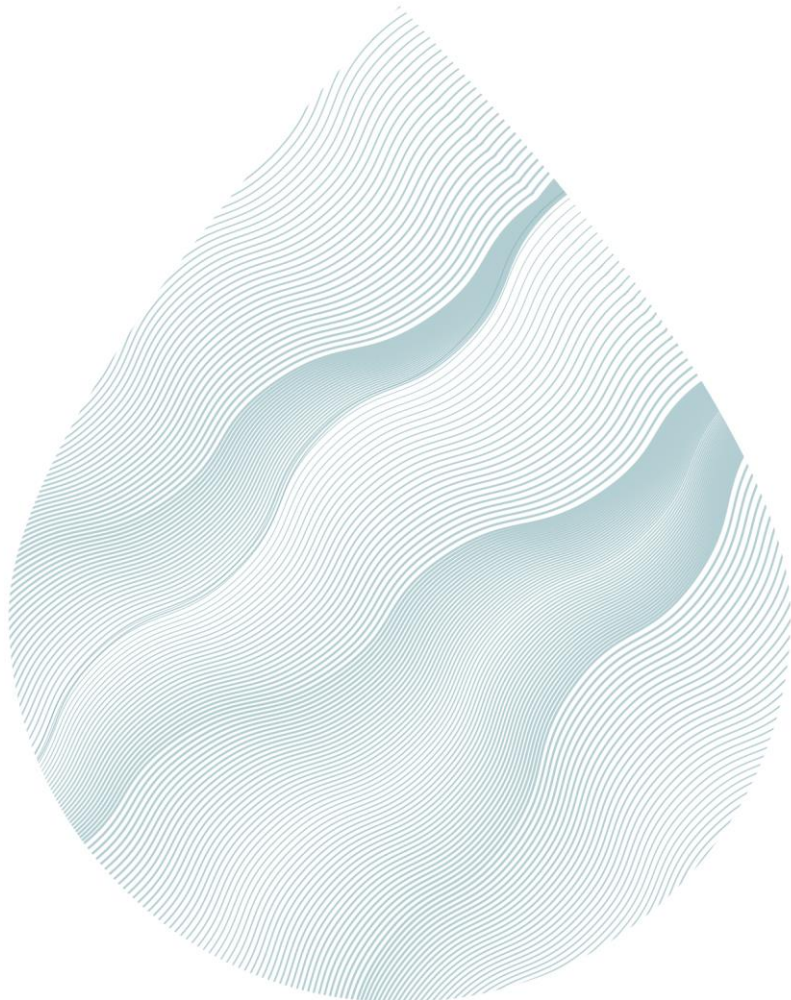
Tabla 19. Avalúo de predios en zonas urbanas y rurales del Oriente (cifras en millones de pesos)

Municipio	TOTAL				
	Total	Urbano	%	Rural	%
TOTAL DEPARTAMENTO	\$188.265.958	\$30.825.938	16,37%	\$157.440.019	83,63%
ORIENTE	\$20.237.038	\$10.175.907	50,28%	\$10.061.132	49,72%
Abejorral	\$124.319	\$54.745	44,04%	\$69.574	55,96%
Alejandro	\$47.969	\$35.102	73,18%	\$12.867	26,82%
Argelia	\$24.439	\$17.149	70,17%	\$7.290	29,83%
Cocoró	\$181.953	\$68.614	37,75%	\$113.339	62,25%
Concepción	\$45.780	\$26.658	58,23%	\$19.122	41,77%
El Carmen de Viboral	\$1.579.312	\$969.144	61,37%	\$610.167	38,63%
El Peñol	\$211.583	\$97.354	46,01%	\$114.229	53,99%
El Retiro	\$2.142.095	\$1.680.995	78,45%	\$461.100	21,55%
El Santuario	\$401.049	\$341.267	85,09%	\$59.782	14,91%
Granada	\$74.776	\$64.512	86,27%	\$10.264	13,73%
Guarne	\$1.288.029	\$319.322	24,79%	\$968.707	75,21%
Guatapé	\$745.344	\$152.923	20,52%	\$592.421	79,48%
La Ceja	\$2.517.569	\$1.668.237	66,26%	\$849.332	33,74%
La Unión	\$317.002	\$219.060	69,10%	\$97.942	30,90%
Marinilla	\$987.166	\$741.228	75,09%	\$245.938	24,91%
Nariño	\$45.579	\$27.251	59,79%	\$18.327	40,21%
Rionegro	\$8.572.206	\$5.136.302	59,92%	\$3.435.906	40,08%
San Carlos	\$136.487	\$104.955	76,90%	\$31.531	23,10%
San Francisco	\$7.251	\$4.305	59,37%	\$2.946	40,63%
San Luis	\$94.792	\$24.787	26,15%	\$70.005	73,85%
San Rafael	\$135.900	\$45.199	33,26%	\$90.700	66,74%
San Vicente	\$263.196	\$73.899	28,08%	\$189.298	71,92%
Sonsón	\$283.243	\$102.900	36,33%	\$180.343	63,67%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

5

INVENTARIO DE **SERVICIOS BÁSICOS**



5. INVENTARIO DE SERVICIOS BÁSICOS

El inventario de servicios básicos (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas por red, servicios de aseo, servicios sanitarios y servicios educativos) representa los componentes esenciales con los que cuentan los habitantes de un territorio para poder vivir con un determinado estándar de calidad de vida en sus hogares (Mehrota *et al.*, 2000)¹³.

5.1 Servicios Públicos.

Suscriptores servicios de acueducto

El departamento de Antioquia según los datos reportados por las entidades prestadoras del servicio de acueducto a noviembre de 2021 en el anuario estadístico de Antioquia posee un total de 1.772.662 suscriptores, en donde el 91,92% (1.629.404 suscriptores) corresponden a suscriptores del servicio residencial en los estratos 1,2,3,4,5,y 6; el 6,82% (120.981 suscriptores) corresponden a servicios comerciales; el 0,75% (13.357 suscriptores) se beneficia de servicios de acueducto clasificados bajo la categoría de otros servicios (servicios oficiales, exentos y autoconsumo); y el 0,51% (9.080 suscriptores) se encuentran suscritos a servicios industriales.

Tabla 20. Entidades prestadoras del servicio de acueducto, fuentes de abastecimiento y suscriptores del servicio en la subregión Oriente.

Municipios	Entidades prestadoras del servicio	Fuentes de abastecimiento	Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
Abejorral	E.S.P. de Abejorral	Angostura, San Antonio	2.888	304	0	39	3.231
Alejandro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Quecrada San Pedro	1.085	111	0	22	1.218
Argelia	E.S.P. Argelia S.A.	Quecrada Llanadas	1.422	168	0	22	1.613
Cocorná	Empresa de Servicios Públicos de Cocorná	La Guayabala	3.086	188	0	28	3.303
Concepción	Alcaldía de Concepción	Cerro Bravo, El Pinal, Loma 1, Loma 2	1.006	110	0	24	1.140
El Carmen de Viboral	La Cimarrona E.S.P.	Andes, La Barqueta 1, La Barqueta 2, La Cimarrona, La Madera	11.213	1.061	14	81	12.369
El Peñol	Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P.	Quecrada Pozo	4.565	325	0	27	4.917
El Retiro	Aguas del Oriente	Pantano	5.197	500	78	44	5.819
El Santuario	E.S.P. El Santuario	Bocagás, El Salto	7.541	841	32	48	8.523
Granada	E.S.P. de Granada	Quecrada Minillas	2.794	210	0	28	3.033
Guame	E.S.P. de Guame	La Brzuela	6.186	834	37	56	7.113
Guatapé	E.S.P.s de Guatapé S.A.S.	Quecrada La Laguna	2.506	286	0	51	2.843
La Ceja del Ambo	E.S.P.s de La Ceja	La Pereirita, Palo Sanco, Pantano, Payuco, Santa Fé	18.551	2.053	2	108	20.714
La Unión	E.S.P. La Unión S.A.	El Faro, La Granda, La Lucía, Santa Cecilia	4.195	516	1	32	4.744
Marinilla	E.S.P. de San José de la Marinilla	Sin información	14.418	1.303	11	106	15.838
Nariño	E.S.P. S.A.S.	Cacuyo, Paramos, Santa Clara	1.214	138	0	1	1.353
Rionegro	Asociación Acueducto y Alcantarillado Cuatro Esquinas - Corporación Cívica Acueducto San Antonio de Pereira	Embalse Mall Paso, Fuente La Puerta, Fuente Las Puertas, Río Negro	31.872	4.549	430	174	37.025

¹³ Mehrota, S. Vandenbergh, L. De Amón, E. (2000). Servicios básicos para todos: el gasto público y la dimensión social de la pobreza. Publicaciones Innocenti. – Dirección: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF.

San Carlos	Aguas y Aseo de Labor	Chorro De Oro, E. Labor, La Retirada	3.134	274	0	45	3.453
San Francisco	E.S.P. de San Francisco	Microcuencia La Aguada	1.077	63	0	17	1.157
San Luis	E.S.P. de San Luis	La Cristalina, La Risaralda	2.848	243	0	27	3.124
San Rafael	E.S.P. de San Rafael S.A	Microcuencia Cuervos	3.078	132	0	25	3.295
San Vicente Ferrer	Municipio San Vicente Ferrer	Quebrada La Palma	2.102	263	0	20	2.391
Sonsón	Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S.E.S.P.	Rio Sonsón	5.886	641	4	83	6.614
Total			137.864	15.187	663	1.110	154.830

Fuente: Entidades prestadoras del servicio de acueducto.

La subregión del Oriente aporta el 3,09% de los suscriptores totales de los servicios de acueducto en el departamento de Antioquia con 154.830 suscriptores de los que el 89,04% se encuentra suscrito al servicio residencial, con unos mayores niveles de agrupación en los estratos 3 y 2, con el 43,8% y el 30,2% del total de suscriptores de la subregión. El municipio de Rionegro con 547 suscriptores es el único que registra suscripciones a los servicios de acueducto ubicadas en el estrato 6; mientras que El Retiro (1.004), Rionegro (1.655) y La Ceja (785) son los únicos municipios con suscriptores clasificados en el estrato 5.

La subregión de Oriente refleja un muy bajo nivel de participación porcentual de las suscripciones de servicios de servicios de acueducto en el estrato 1 con 6.799 suscriptores, equivalentes al 4,4% del total de suscriptores de la subregión, destacándose la alta participación en este estrato de los municipios de Argelia con el 48,6%, San Francisco con el 30,7%, Abejorral con el 20,6% y San Luis con el 19,3% del total de suscriptores del servicio de acueducto en el municipio en el estrato 1.

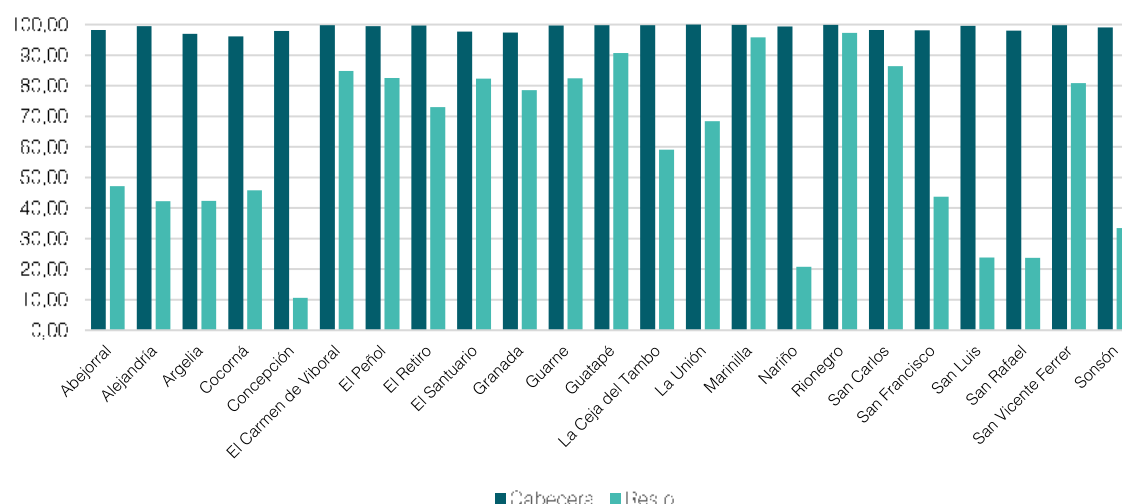
Se resalta en la subregión el bajo nivel de suscriptores de servicios de acueducto a nivel comercial (9,8%) e Industrial (0,43%) respecto al total de suscriptores en la subregión.

Cobertura en servicios de acueducto

De acuerdo con las proyecciones de vivienda a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035 del DANE¹⁴, el departamento de Antioquia posee un porcentaje de cobertura total de los servicios residenciales de acueducto del 90,28%, con un porcentaje de cobertura en la zona urbana del 97,99% y en la zona rural del 65,13%. En razón a estas cifras, la subregión Oriente se encuentra con niveles de cobertura inferiores en términos totales respecto las cifras reportadas para el departamento, ya que el porcentaje de cobertura total en la subregión es del 88,73%, con una cobertura en la zona urbana del 99,39% y en la zona rural del 73,08%.

¹⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE [en línea]. Proyecciones de viviendas a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035. Noviembre 2021. En: <http://ps://www.dane.gov.co/index.php/es/adisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.

Gráfico 17. Porcentaje de cobertura residencial de acueducto



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y repone de las empresas prestadoras del servicio de acueducto¹⁵

La cobertura de los servicios residenciales de acueducto en la zona urbana de la subregión se encuentra ligeramente por encima del nivel departamental, a excepción de los municipios de Cocorná (96,09%), Argelia (97%), Giraldo (96,74%), Granada (97,33%), El Santuario (97,67%), El Retiro (97,73%) y Concepción (97,94%). En lo referente a la cobertura en la zona rural, son preocupantes los niveles de cobertura de municipios como Concepción (10,66%), Nariño (20,72%), San Rafael (23,67%) y San Luis (23,79%) que se encuentran muy por debajo de los porcentajes de cobertura en la zona rural, tanto de la subregión como del departamento.

Servicios de Energía

Con base en las cifras que reposan en la Superintendencia de Servicios Públicos¹⁶ a diciembre de 2021, el departamento de Antioquia posee un total de 2.603.583 beneficiarios de los servicios de energía, en donde el 89,8% (2.337.590 suscriptores) corresponden a suscriptores del servicio residencial en los estratos 1,2,3,4,5,y 6; el 7% (183.182 suscriptores) corresponden a servicios comerciales; el 1,8% (45.611 suscriptores) se beneficia de servicios clasificados bajo la categoría de otros (servicios exentos y autoconsumo); el 0,9% (24.331 suscriptores) registran como servicios industriales; y el 0,5% (12.869 suscriptores) se registran como suscriptores oficiales.

La subregión del Oriente aporta el 11,11% de los beneficiarios totales (289.256 suscriptores) de los servicios energía en el departamento de Antioquia, manteniendo la tendencia de una mayor agrupación en los servicios residenciales que concentran el 88,16% del total de suscriptores en la subregión, frente a un 7,83% de beneficiarios de los servicios de energía, suscritos como usuarios comerciales.

En términos de estratificación, la subregión concentra en el estrato 2 con 102.095 suscriptores y en el estrato 3 con 90.896 suscriptores, la mayor cantidad de beneficiarios de los servicios de energía. Los municipios de Argelia (44,9%), San Francisco (40,1%), San Luis (37,6%) y San Carlos (36,6%) concentran una mayor parte de los suscriptores de energía en el estrato 1. La subregión es junto

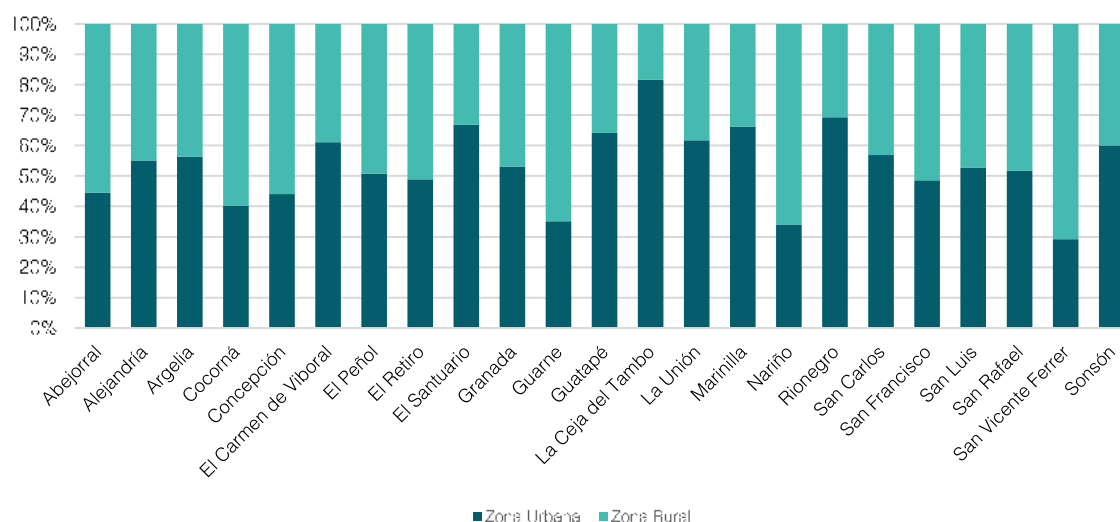
¹⁵<https://antioquiadatos.gov.co/index.php/ciclo-oteka-es.adistica/anuario-es.adistico-de-antioquia/anuario-es.adistico-de-antioquia-2020/servicios-publicos-2020/>

¹⁶ Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI). En: <http://www.sui.gov.co/web/energia/reportes/comerciales>

con el Valle de Aburrá la región con la mayor presencia comercial del departamento, lo que se refleja en una alta participación de suscriptores comerciales del servicio de energía, en donde los municipios de Rionegro (11,7%), La Unión (10,4%) y Guatapé (10,2%) y Dabeiba (5,1%) aportan el mayor porcentaje de suscriptores registrados en esta categoría, mientras que los municipios de Granada (4%), San Vicente Ferrer (4,4%) y Cocorná (4,5%) son los que reportan un porcentaje más bajo.

Los beneficiarios de los servicios de energía en la subregión se encuentran en un 53,6% en la cabecera de los municipios, mientras que el 46,4% se beneficia de este servicio en las zonas rurales.

Gráfico 18. Porcentaje de distribución de las suscripciones al servicio de energía eléctrica



Fuente: Elaboración propia con datos de la Superintendencia de Servicios Públicos – Sistema único de información de Servicios Públicos

De acuerdo con las cifras que reporta Empresas Públicas de Medellín (2021) y las proyecciones de vivienda a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035 del DANE¹⁷, una de las fortalezas del departamento de Antioquia en el inventario de servicios básicos es su nivel de cobertura en el servicio de energía eléctrica, con una cobertura total del 98,42% (99,81% de los hogares en la zona urbana y 97,82% en los hogares de la zona rural). La subregión del Oriente dispone de una de las coberturas más altas del departamento con una cobertura del 100% en los hogares de la zona urbana (131.175 hogares) y una cobertura promedio del 98,97% (88.535 hogares) en la zona rural.

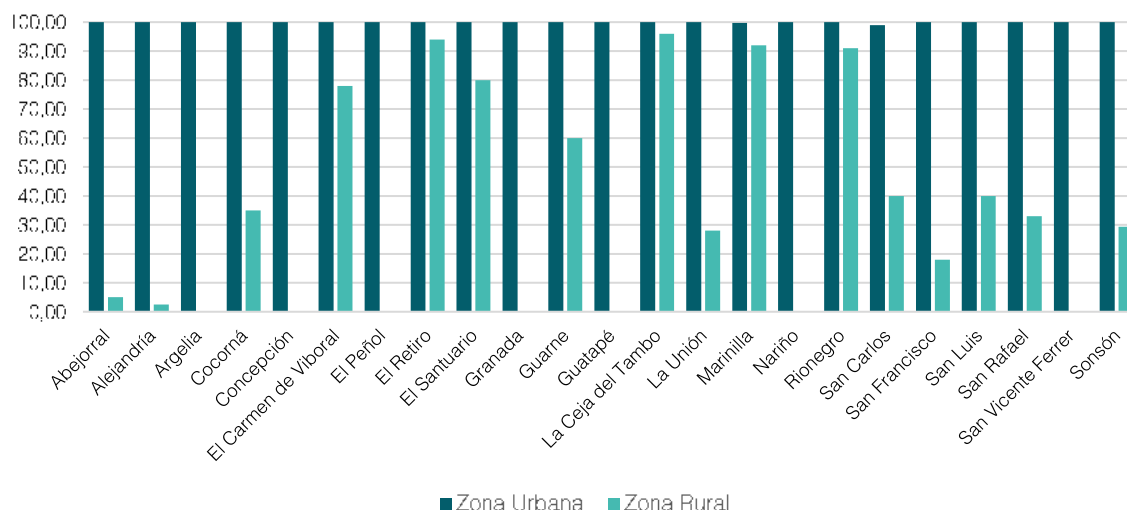
Servicios de Aseo

De acuerdo con las cifras del DANE en sus proyecciones de viviendas a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035, en el departamento de Antioquia se prestan servicios de aseo a un total de 1.911.024 hogares, con una tasa de cobertura del 87,86% (98,04% en la zona urbana y 54,64% en la zona rural). En la subregión Oriente, 179.162 hogares (81,20% de cobertura total) se benefician de la prestación de los servicios de aseo, que según la Ley 142 de 1994 corresponden a los servicios de recolección de residuos (principalmente sólidos), así como las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Siendo los municipios de San Vicente de Ferrer (27,86%), Peque (34,14%) y Nariño (36,97%) los

¹⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE [en línea]. Proyecciones de viviendas a nivel departamental 2018-2050 y municipal 2018-2035. Noviembre 2021. En: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares>.

municipios de la subregión que poseen los menores porcentajes de cobertura total. A nivel de la zona urbana, la subregión posee una tasa de cobertura superior a la del departamento (99,95% subregión vs. 98,04% del departamento); sin embargo, en la zona rural, la tasa de cobertura en los servicios de aseo para la subregión (53,72%) es ligeramente inferior de las cifras reportadas a nivel departamental (54,64%).

Gráfico 19. Porcentaje de cobertura de los servicios de aseo



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y empresas prestadoras de los servicios de aseo¹⁶

Servicios de Gas por Red

De los 1.377.125 suscriptores a los servicios de gas por red que posee el departamento de Antioquia, en la subregión Oriente se le presta el servicio a un total de 96.948 suscriptores residenciales (85.281 suscriptores en la zona urbana y 11.667 en la zona rural) y a 1.666 suscriptores comerciales, con una tasa de cobertura total para la subregión del 43,94% que resulta ser inferior a la cobertura del 59,62% que se reporta para el departamento.

Los municipios de la subregión que poseen los niveles más bajos de cobertura total en los servicios de aseo en la subregión Oriente son San Vicente de Ferrer (20,24%), Abejorral (24,63%), Guarne (25,13%) y Cocorná (31%). Los municipios de Alejandro, Argelia, Nariño y San Francisco no reportan información sobre la oferta de servicios de cobertura de gas por red para sus habitantes.

Es de anotar, que en los municipios de la subregión donde se ofrecen los servicios de gas por red, la empresa responsable del servicio es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. a excepción de los municipios de El Carmen de Viboral y El Santuario, donde los servicios de gas por red son proporcionados por la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

5.2 Servicios de Salud

Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

El bienestar experimentado por la población es el producto de una adecuada combinación de factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales, los cuales ofrecen como

¹⁶<https://antioquiadatos.gov.co/index.php/cicloleca-es.adistica/anuario-es.adistico-de-antioquia/anuario-es.adistico-de-antioquia-2020/servicios-publicos-2020/>

resultado el estado de satisfacción de las necesidades de un individuo o de una sociedad. En este sentido, el papel del factor salud, resulta ser de vital importancia en la búsqueda del bienestar. Según Sánchez Torres (2015)¹⁹ la salud resulta ser un concepto integral, que incluye la necesidad de contar con los recursos humanos y técnicos, la infraestructura física, hospitalaria y los insumos adecuados; en ese sentido, contar con un inventario adecuado de servicios básicos de salud, constituye un medio para establecer el nivel de calidad de vida, como manifestación del bienestar para la sociedad.

De acuerdo con el Ministerio de Salud²⁰ en Colombia el Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS- es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población. En el departamento de Antioquia, con base a la información disponible en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y en las estadísticas de cobertura en aseguramiento del DANE a agosto de 2022²¹, existe un total de 6.910.089 afiliados al SGSSS en sus diferentes regímenes de cobertura, de los cuales 688.008 afiliados pertenecen a la Subregión Oriente.

Tabla 21. Cobertura de la población activa afiliada al SGSSS por régimen

Subregión	Régimen Subsidiado		Régimen Contributivo		Régimen Excepción (Magisterio, Ecopetrol, UdeA, UNAL)		Fuerza Pública (Militares y Policía)		Total Afiliados al SGSSS
	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados	% de Cobertura	Total Afiliados
Antioquia	2.654.514	38,42%	4.053.788	58,66%	106.671	1,54%	95.116	1,38%	6.910.089
Oriente	268.601	39,04%	405.229	58,90%	9.174	1,33%	5.004	0,73%	688.008

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS-Ministerio de Salud) y Estadísticas de Cobertura en Aseguramiento (DANE) a agosto de 2022.

Red Hospitalaria Pública (Empresas Sociales del Estado prestadoras de Servicios de Salud)

La red hospitalaria pública en Colombia sufrió una transformación con la Ley 100 de 1993, a través de la que los hospitales públicos se convirtieron en entes administrativos descentralizados con autonomía financiera y patrimonio propio. La figura legal bajo la que operan es a través de Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud (E.S.E). A continuación se relacionan la red de Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud en la subregión del Oriente.

Tabla 22. Red de Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud

Razón Social	Municipio
E.S.E. Hospital San Juan De Dios Abejorral	Abejorral
E.S.E. Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez	Aleandría
E.S.E. Hospital San Julián	Argelia
E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Cocomá	Cocomá
E.S.E. Hospital Jose Maria Córdoba	Concepción
E.S.E. Hospital San Juan De Dios Del Carmen De Viboral	El Carmen de Viboral
E.S.E. Hospital San Juan De Dios	El Peñol

¹⁹ Sánchez, J. (2015). Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 55, núm. 1, pp. 62-89, 2017. Instituto Mexicano del Seguro Social

²⁰ [https://www.minsalud.gov.co/salud/agencias/Gesario.aspx#:~:text=Sistema%20de%20Seguricac%20Social%20en%20Salud%20\(SGSSS\)%3A%20es%20un%20sistema%20integral%20de%20cuidado%20colectivo%3A%3B](https://www.minsalud.gov.co/salud/agencias/Gesario.aspx#:~:text=Sistema%20de%20Seguricac%20Social%20en%20Salud%20(SGSSS)%3A%20es%20un%20sistema%20integral%20de%20cuidado%20colectivo%3A%3B)

²¹ https://dsaa.gov.co/index.cfm?opcion=com_k2&view=item&layout=item&id=277&Itemid=466

E.S.E. Hospital San Juan De Dios Del Retiro	El Retiro
E.S.E. Hospital San Juan De Dios El Santuario	El Santuario
E.S.E. Hospital Padre Cemenre Giraldo	Granada
E.S.E. Nuestra Señora De La Candelaria	Guarne
E.S.E. Hospital La Inmaculada	Guaapé
E.S.E. Hospital De La Ceja	La Ceja
E.S.E. Hospital San Roque La Unión	La Unión
E.S.E. San Juan De Dios De Marinilla	Marinilla
E.S.E. Hospital San Joaquín	Nariño
E.S.E. Hospital Gilcerio Mejía Mejía	Rionegro
E.S.E. Hospital San Juan De Dios	Rionegro
E.S.E. Hospital San Vicente De Paul San Carlos	San Carlos
E.S.E. Hospital San Francisco De Asís	San Francisco
E.S.E. Hospital San Rafael De San Luis	San Luis
E.S.E. Hospital Crescilio Alonso María Girardo	San Rafael
E.S.E. Hospital Municipio De San Vicente	San Vicente
E.S.E. San Juan De Dios	Sonsón

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)²²

Prestadores de servicios de salud según grupos de servicios habilitado

En el departamento de Antioquia de acuerdo con la información que reposa en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social²³ se encuentran habilitados un total de 78.722 prestadores de servicios de salud, los cuales se clasifican en razón a los grupos de servicios habilitados: i. Apoyos diagnóstico y complementos terapéuticos; ii. Consulta Externa; iii. Internación; iv. Otros Servicios; v. Procesos; vi. Protección específica y detección temprana; vii. Servicios Quirúrgicos; viii. Transporte Asistencial; y ix. Servicios de urgencias.

La subregión del Occidente dispone de 4.325 prestadores de servicios de salud para atender un total de 688.008 afiliados al SGSSS; en otras palabras, concentra apenas el 5,49% del total de prestadores de servicios de salud del departamento. Los grupos de servicios en donde se posee un mayor porcentaje de oferta son las consultas externas (49,48%), el apoyo diagnóstico y los complementos terapéuticos (17,7%), y la protección específica y detección temprana (13,25%). Rionegro (1.834), La Ceja (401), Marinilla (377) y Guarne (221) son los municipios que disponen de la mayor cantidad de prestadores de servicios de salud, sin embargo, Rionegro (70) y La Ceja (12) son los únicos municipios que disponen de oferta de prestadores de servicios quirúrgicos en la subregión.

Tabla 23. Prestadores de servicios de salud según grupos de servicios habilitado

Subregión	Prestadores de servicios de salud según grupos de servicios habilitado									
	Apoyo diagnóstico	Consulta externa	Internación	Otros servicios	Procesos	Protección específica	Quirúrgicos	Transporte asistencial	Urgencias	TOTAL
Antioquia	12.885	41.350	1.238	439	11.774	8.677	1.523	479	357	78.722
Oriente	767	2.140	101	31	570	572	82	35	27	4.325

Fuente: Ministerio de Salud

²² <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Directorio-E-S-E-Hospitales-de-Antioquia-con-ccord/pi36-fdpv>

²³ Ministerio de Salud y Protección Social (2021). Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS-Ministerio de Salud). En: <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>. Procesado por Dirección de Calidad y Red de Servicios, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Gobernación de Antioquia. Procesado por Dirección de Calidad y Red de Servicios. Fecha de corte: 31/12/2020. Fecha de reporte: 10/08/2021.

Capacidad Instalada de los prestadores de servicios de salud (Salas).

Tabla 24. Capacidad Instalada en salas y ambulancias

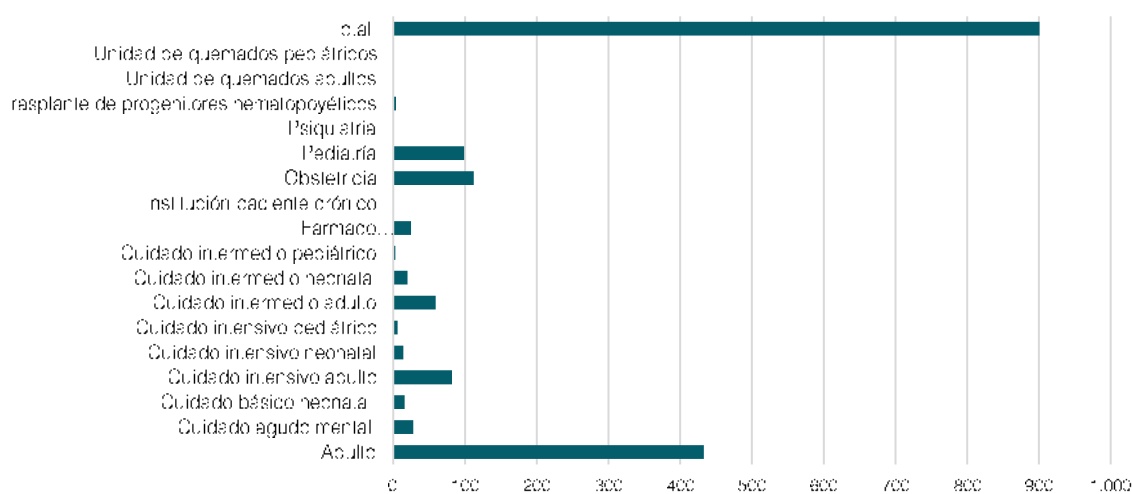
Municipios	Capacidad Instalada de los prestadores de servicios de salud - IPS (Salas)				Capacidad Instalada de los prestadores de servicios de salud - IPS (Ambulancias)		
	Parios	Quirófanos	Procedimientos	Total	Básicas	Medicalizadas	Total
Antioquia	153	416	1.597	2.166	573	115	688
Oriente	25	26	165	216	67	2	69

Fuente: Ministerio de Salud.

Capacidad Instalada de los prestadores de servicios de salud (Camas).

De las 9.314 camas disponibles en el departamento de Antioquia para la prestación de servicios de salud, el Oriente dispone de 901 camas (9,67%). De acuerdo con la clasificación de usos bajo la que el Ministerio de Salud clasifica la capacidad instalada de las camas de los diferentes prestadores de servicios de salud en el país, la subregión carece de camas destinadas a la prestación de servicios de atención de pacientes crónicos, y unidad de quemados tanto adultos como pediátricos.

Gráfico 20 Capacidad Instalada de los prestadores de servicios de salud (Camas).



Fuente: Ministerio de Salud.

5.3 Servicios de Educación

La educación cumple un papel estratégico en el crecimiento y desarrollo económico y social de un territorio, dado que aporta al progreso de cada una de sus habitantes, al tiempo que se configura como un instrumento que incrementa la movilidad social, la competitividad laboral, el acceso y calidad del empleo, mejora en el nivel de ingresos y una participación activa en un mundo cada vez más globalizado (DNP, 2022)²⁴. Para poder ofrecer un servicio educativo de calidad, que permita el cierre de brechas y la transformación de realidades, el territorio requiere contar con un

²⁴ DNP (2022). «A educación en Colombia. Subdirección de Educación». <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-sociales/subdireccion-de-educacion/paginas/subdireccion-de-educacion.aspx>

inventario adecuado de instituciones educativas y personal docente, que permita acceder a los servicios educativos a todos los habitantes del territorio.

Establecimientos educativos

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Antioquia²⁵, con cifras actualizadas a 2020, el departamento de Antioquia cuenta con 1.667 establecimientos educativos para atender las necesidades de formación preescolar, básica y media, donde 976 establecimientos (58,5%) son oficiales y 691 (41,5%) son privados.

La subregión del Oriente concentra el 10,62% (177 establecimientos) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del departamento, con una participación del 60,45% (107 establecimientos) registrados como oficiales y del 39,55% (70 establecimientos) registrados como privados. Rionegro es el municipio con la mayor cantidad de establecimientos de la subregión con 31 establecimientos (10 oficiales y 21 privados), seguido del municipio de Guarne con 20 establecimientos (8 oficiales y 12 privados); mientras que los municipios con un menor número de establecimientos educativos para la formación preescolar, básica y media son Alejandría, Concepción y Granada, con un solo establecimiento educativo, seguidos de San Francisco con 2 establecimientos y Argelia, El Retiro y San Rafael con 3 establecimientos para la formación preescolar, básica y media.

Personal docente en los establecimientos educativos oficiales

Los establecimientos educativos oficiales del departamento de Antioquia disponen de un total de 51.925 docentes, de los cuales 26.782 (51,57%) se encuentran en establecimientos ubicados en la zona urbana, mientras que 25.143 (48,43%) se encuentran adscritos a establecimientos educativos ubicados en la zona rural. La subregión del Oriente aporta el 20,59% de los docentes adscritos a los establecimientos educativos públicos del departamento (10.754 docentes), con una mayor presencia y participación de estos en la zona rural (7.928 docentes equivalentes al 73,72%) y una menor participación de estos en la zona urbana (2.826 docentes equivalentes al 26,28%).

Marinilla (1.004), La Ceja (72) y El Carmen de Viboral (567) son los municipios de la subregión con la mayor disponibilidad de docentes adscritos a los establecimientos educativos oficiales; mientras que Alejandría (64) y Concepción (62) son los municipios que presentan la menor cantidad disponible de docentes. Todos los municipios de la subregión poseen un mayor número de docentes ubicados en la zona rural, en tal sentido, Nariño con 367 docentes (90,17%), San Vicente Ferrer con 335 (83%), Cocorná con 153 docentes (70,51%) y El Retiro con 121 docentes (70,35%) son los municipios con la mayor proporción de docentes respecto al total de cada municipio, ubicados en la zona rural.

Estudiantes matriculados

El departamento de Antioquia posee un total de 1,124,521 estudiantes matriculados en los niveles de formación básica primaria (489.967), básica secundaria y media (634.554). La subregión Oriente concentra el 9,87% de los estudiantes matriculados (110.946) siendo Rionegro (13.350), Marinilla (6.925), La Ceja (5.619) y El Carmen de Viboral (5.251) los municipios con el mayor número de estudiantes.

²⁵ Secretaría de Educación de Antioquia - Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo. SIMAI ANEXOS 6A Y 5A y Departamento Administrativo de Planeación - Dirección Información Departamental.

El 89,59% de los estudiantes de la subregión se encuentran matriculados en establecimientos oficiales, mientras que el 10,41% en establecimientos privados. En términos de distribución por zonas, el 60,44% de los estudiantes (97.057) están ubicados en la zona urbana y el 43,88% (43.889) en la zona rural.

Tabla 25. Estudiantes matriculados en básica primaria, básica secundaria y media

Nivel	Matrícula Institución Oficial Zona Urbana	Matrícula Institución Oficial Zona Rural	Total Matriculados Oficiales	Matrícula Institución Privada Zona Urbana	Matrícula Institución Privada Zona Rural	Total Matriculados Privados	TOTALES
Antioquia	728.362	254.901	983.323	129.150	12.048	141.198	1.124.521
Básica primaria	25.229	13.367	44.596	2.651	2.158	4.809	49.405
Básica secundaria y media	35.269	13.532	54.801	3.308	2.832	6.140	61.541
Total Subregión	60.498	38.899	99.397	6.559	4.990	11.549	110.946

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación de Antioquia

6

CARACTERIZACIÓN DE LA **INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE**

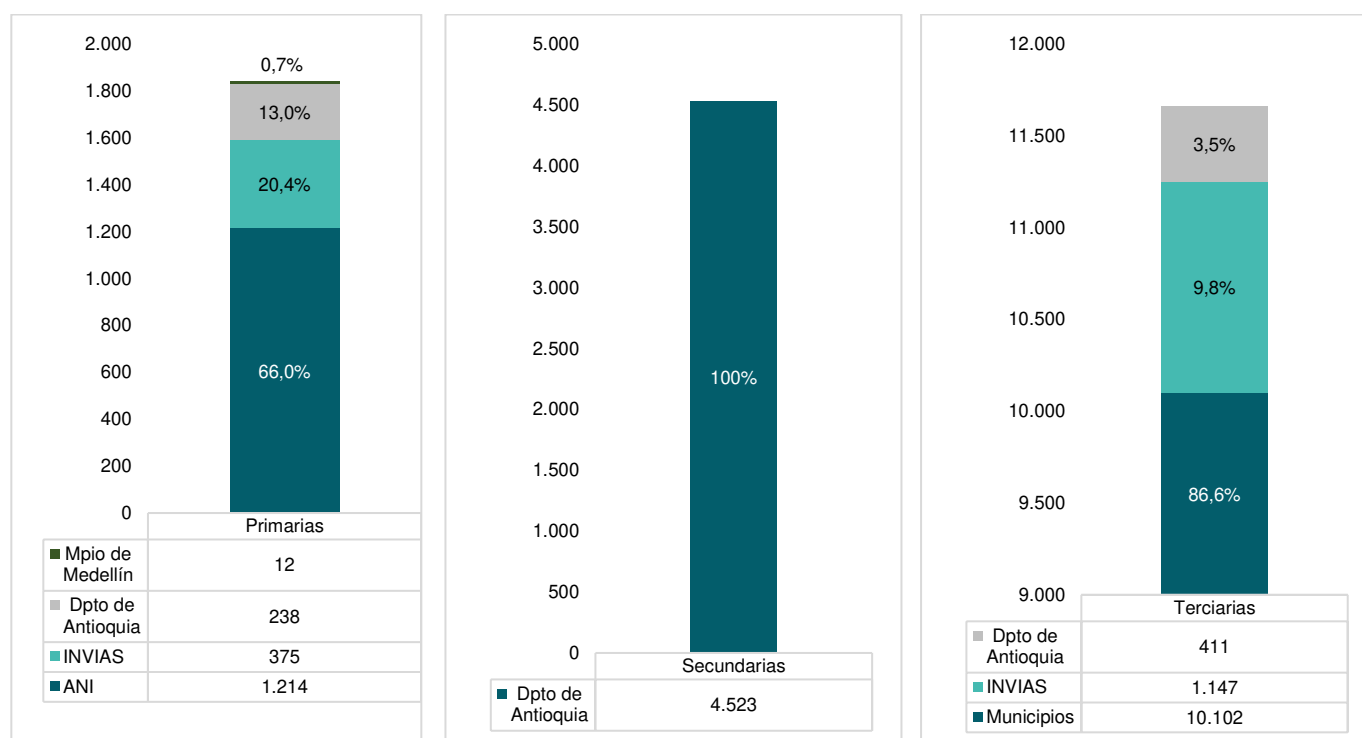


6. CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

La inversión en infraestructura vial es un componente de suma importancia para el desarrollo de un territorio, dado que, a través de la movilidad eficiente y las ventajas que trae consigo en materia de conectividad y accesibilidad se incentiva una gran cantidad de actividades económicas, y a su vez, se aporta positivamente a la generación de bienestar de la población que reside en los diferentes territorios. Una buena infraestructura vial (puentes, túneles, viaductos, ampliación de nuevas vías) se traduce, entre algunas cosas, en una mejora de la conectividad entre los distintos municipios, y una reducción en los tiempos de desplazamiento entre los mismos.

De acuerdo a las cifras que reposan en el apartado de información sobre vías y transporte del Anuario Estadístico de Antioquia²⁸, el departamento de Antioquia cuenta con una malla vial del 18.023 km, donde 1.839 km (10,2%) son clasificadas como primarias, 4.523 km (25,1%) secundarias, y 11.660 km (64,7%) terciarias (esta cifra no incluye al Valle de Aburrá).

Gráfico 21. Administración de las vías del departamento de Antioquia (kilómetros)



Fuente: Elaboración propia. Gobernación de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, Dirección de Planeación. Año 2020.

En Antioquia la administración vial, de las vías primarias está bajo la responsabilidad en un mayor porcentaje de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI, 66,0%), y en una menor proporción por parte del municipio de Medellín (0,7%). Las vías secundarias son gestionadas en un 100% por el departamento de Antioquia. Y las vías terciarias son gestionadas en un mayor porcentaje por los municipios (86,6%), y en una menor proporción por el departamento de Antioquia (3,5%).

²⁸ <https://www.anioquiadelos.gov.co/jsp/ex.php/biblioteca-es.adistica/anuario-estadistico-de-anioqui.a/>

La subregión del Oriente en comparación con el departamento de Antioquia, cuenta con un total de 3.689 km en vías (20,47% de la malla vial departamental), donde 362 km (9,8%) pertenecen a las vías primarias, 811 km (23,9%) a vías secundarias, y 2.516 (68,2%) km a vías terciarias.

6.1. Inventario de vías primarias a cargo de la nación con concesionarios y/o en convenios de administración.

Las vías primarias son las encargadas de la integración de las principales zonas de producción y consumo, dentro y fuera del país, y deben funcionar pavimentadas²⁷. Antioquia cuenta con 1.839 km de vías clasificadas como red vial primaria, donde 362 km de estas (19,7% del total de vías primarias del departamento) pertenecen a la subregión del Oriente (14,9% a cargo de INVIAS, 75,4% de la ANI, y 9,7% del departamento de Antioquia).

La subregión del Oriente junto con la del Magdalena Medio, se benefician de la vía *Santuario - Puerto Triunfo - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)*, que es la que más longitud tiene en la subregión (129 km), y es administrada por la ANI.

6.1.1. Infraestructura vial 4G

Las vías de Cuarta Generación o 4G, son un programa de infraestructura vial nacional que plantea la construcción y operación de mejores vías, con la finalidad de aumentar la competitividad de las regiones del país, a partir de la reducción de tiempos de desplazamiento, costos de operación vehicular, y aumento del empleo ²⁸. Los proyectos son coordinados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Antioquia cuenta con un total de 10 proyectos 4G, con un avance departamental del 84,46% por encima del promedio nacional²⁹, donde la subregión del Oriente es beneficiaria del proyecto *Antioquia-Bolívar* (junto con Bajo Cauca, principalmente en el municipio de San Carlos).

6.2. Inventario de vías secundarias a cargo del departamento.

Las vías secundarias son aquellas que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera primaria, estas carreteras pueden funcionar pavimentadas o en terreno afirmado. Antioquia dispone de 4.523 km de vías catalogadas como red vial secundaria, de los cuales 811 km (17,94% del total de vías secundarias del departamento) forman parte de la subregión del Oriente. De esos 811 km con los que cuenta la subregión, el 55,1% se encuentra sin pavimentar, lo que indica la existencia de una baja infraestructura vial secundaria en la subregión.

Tabla 26. Longitud de vías secundarias.

Departamento/ Subregión	Longitud total de la red vial secundaria (km)	Longitud total pavimentado (km)	Longitud total no pavimentado (km)
Antioquia	4.523	2.178	2.845
Oriente	811	364	447

Fuente: Elaboración propia. Gobernación de Antioquia. Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia

²⁷ <https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/2-uncategorizado/2706-clasificacion-de-las-carreteras>

²⁸ <https://www.ani.gov.co/basico-page/abc-de-la-ani-21806>

²⁹ <https://www.camaramedellin.com.co/ari-culos-y-noticias/noticias/avance-de-proyectos-4g-y-puerto-antioquia>

6.3 Inventario de vías terciarias en el departamento.

Las vías terciarias, son vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí, estas deben funcionar en terreno considerado como afirmado, en caso de pavimentarse deberán cumplir ciertas condiciones geométricas. En materia de vías terciarias, Antioquia cuenta con 11.660 km, donde 2.516 km de estas (21,58% del total de vías terciarias del departamento) pertenecen a la subregión del Oriente. De esos 2.516 km pertenecientes a la subregión, el 88,35% se encuentra sin pavimentar.

Tabla 27. Longitud de vías terciarias.

Departamento/ Subregión	Longitud total de la red vial terciaria (km)	Longitud total Pavimentado (km)	Longitud total no pavimentado (km)
Antioquia	11.660	723	10.937
Oriente	2.516	293	2.223

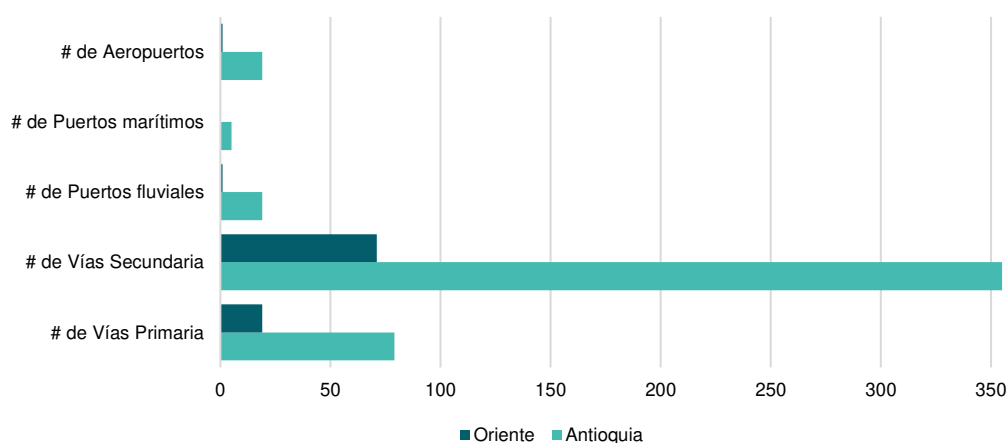
Fuente: Elaboración propia. Gobernación de Antioquia. Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia

En la subregión del Oriente, el 5,8% de las vías terciarias se encuentran a cargo del departamento de Antioquia, el 13,1% están a cargo de INVIAS, y el resto (81,0%) de los municipios. La vía "Abejorral - Pantanillo - El Oro", es la que más longitud tiene a nivel subregional (35 km equivalentes al 1,4% del total subregional) con un ancho de calzada de 2,7 m, de la que se beneficia el municipio de Abejorral. Las vías terciarias del Oriente tienen un promedio de ancho de calzada de 3,5 m respectivamente.

6.4 Accesos por vías, puertos fluviales, puertos marítimos y/o aeropuertos en los municipios de Antioquia

Tanto en Antioquia como en el Oriente el acceso vial se encuentra concentrado en mayor cuantía en las vías secundarias (74,4% departamental, y 77,2% subregional).

Gráfico 22. Cantidad de accesos viales.



Fuente: Elaboración propia. Gobernación de Antioquia. Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia

A partir de la información de la cantidad de accesos, se tiene que, en la subregión del Oriente, Abejorral es uno de los municipios que cuenta con más accesos viales (6, equivalentes a un 6,5% del total subregional), que están concentrado al 100% en las vías secundarias.

6.5 Distancias y tiempos por carretera desde Medellín hasta los demás municipios de Antioquia.

Además de conocer sobre la longitud de las vías según su clasificación, y de la cantidad de accesos con los que cuenta el territorio, también es importante tener conocimiento sobre la distancia entre los municipios de las distintas subregiones, y el área metropolitana del Valle de Aburrá. Dado que en el municipio de Medellín existe la accesibilidad a muchos servicios importantes con los que en ocasiones no cuentan los otros municipios, pero que se requieren con urgencia, como, por ejemplo, el servicio de salud.

Tabla 28. Distancias y tiempos por carretera entre Medellín y los municipios de Antioquia.

Municipios	Distancia estimada (km)	Tiempo estimado
Abejorral	81	2 horas 15 minutos
Alejandro	72	1 horas 51 minutos
Argelia	135	3 horas 24 minutos
Cocorná	74	1 horas 27 minutos
Concepción	55	1 horas 15 minutos
El Carmen de Viboral	50	1 horas 1 minutos
El Peñol	56	1 horas 12 minutos
El Retiro	32	48 minutos
El Sanuario	52	52 minutos
Granada	67	1 horas 21 minutos
Guarne	23	24 minutos
Guaupé	71	1 horas 42 minutos
La Ceja del Tambo	40	57 minutos
La Unión	55	1 horas 15 minutos
Marinilla	41	41 minutos
Nariño	136	3 horas 24 minutos
Ricogre	40	43 minutos
San Carlos	138	3 horas 56 minutos
San Francisco	95	1 horas 55 minutos
San Luis	126	2 horas 36 minutos
San Rafael	96	2 horas 32 minutos
San Vicente Ferrer	43	54 minutos
Sonsón	104	2 horas 19 minutos

Fuente: Elaboración propia. Gobernación de Antioquia, Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia

En la subregión del Oriente, mientras que Argelia con una distancia de 138 km es el municipio más alejado de la ciudad de Medellín mediante trayecto terrestre (3 – 4 horas), Guarne con 23 km de distancia es el municipio más cercano a la ciudad (menos de 1 hora), el cual cuenta con un acceso vial a través de vía primaria, y 3 vías secundarias.

7

COMPETITIVIDAD



7. COMPETITIVIDAD

Índice De Competitividad Sostenible (ICS)

De acuerdo con la Agenda Antioquia 2040³⁰ el Índice de Competitividad Sostenible ICS se basa en el Índice de Competitividad Sostenible Global propuesto por el *think thank* de sostenibilidad *SolAbility* (SolAbility, 2020), que incorpora un enfoque de sostenibilidad que articula la medición de la competitividad de un territorio en tres pilares (*ecológico, económico y social*) a través de la utilización de 127 indicadores que ubican temas adicionales a la riqueza económica y financiera como fuentes de la competitividad, asignando una especial importancia a los sistemas ecosistémicos que provee la naturaleza y la gran importancia de la protección de estos para mejorar el desempeño territorial. La medición del ICS se compone de 5 ejes estructurantes: Capital natural; Institucionalidad y sociedad; Capital intelectual e innovación; Eficiencia de los recursos y Capital social.

El objetivo de este índice es medir la competitividad de un territorio, más allá de los resultados económicos del mismo, persiguiendo un equilibrio en cada uno de sus 5 ejes estructurales para generar condiciones con el propósito de que los recursos naturales sean usados de forma sostenible y eficiente; la riqueza y el conocimiento sean inclusivos; promoviendo la eficiencia de la gobernanza y la cohesión social; con el fin de generar un mayor bienestar para toda la población. La medición del ICS y sus ejes estructurales se calcula de manera cuantitativa en una escala entre 0 y 10, donde 0 es el valor mínimo y 10 es el valor máximo.

El eje estructural de capital natural refleja como la dotación de recursos naturales de un territorio sostiene su población. El eje estructural de institucionalidad y sociedad analiza la sostenibilidad social y económica, que se fundamenta en una buena gobernanza, protección de derechos humanos, infraestructura y condiciones propicias para la economía. El eje estructural de capital intelectual e innovación sostiene que una sociedad sostenible debe generar procesos innovativos para su desarrollo competitivo a través de la educación y la investigación. El eje de eficiencia de recursos evalúa cómo los territorios usan sus recursos adecuadamente, mitigan sus riesgos y regeneran sus territorios. El último eje estructural capital social se entiende como la sumatoria de estabilidad social y bienestar, en la cual se deben cumplir diferentes aspectos como: seguridad, salud, libertad y bienestar en general.

En el 2021, el ICS para Antioquia se valoró con una calificación de 4,16, en donde el Oriente fue la segunda subregión con el mejor desempeño de este indicador con 4,38. Rionegro fue el municipio de la subregión con la mayor calificación de este indicador con 5,65, seguido por El Carmen de Viboral (5,15) y El Retiro (4,88). En contraposición el municipio de Cocorná fue el que obtuvo el peor desempeño en la subregión con 3,79.

El capital natural del Oriente fue el cuarto eje estructural con mejor calificación en la subregión, no obstante, ocupó el primer lugar en el departamento de Antioquia (3,01) con 3,46; siendo el municipio de Sonsón el de mejor desempeño en este eje estructural para esta subregión con 5,35, seguido por El Carmen de Viboral (5,26) y El Peñol (4,4); mientras que Alejandría fue el que obtuvo el peor desempeño con una calificación de 2,48.

La institucionalidad y sociedad del Oriente fue el tercer eje estructural con mejor calificación en la subregión, ocupando el segundo lugar en el departamento de Antioquia (3,55) con 3,96; siendo el

³⁰ Gobernación de Antioquia. (2021). *Agenda Antioquia 2040*.

municipio de Rionegro el de mejor desempeño por parte de la subregión con una valoración de 5,92, seguido por El Retiro (5,11) y La Ceja del Tambo (5,04); mientras que San Francisco obtuvo el peor desempeño con 2,72.

El capital intelectual e innovación del Oriente fue el eje estructural con peor calificación en la subregión, ocupando el segundo lugar en el departamento de Antioquia (2,2) con 2,46; siendo el municipio de Rionegro el de mejor desempeño en este eje estructural para la subregión con 6,68, seguido por El Carmen de Viboral (5,04) y El Retiro (3,96); mientras que Nariño fue el que tuvo el peor desempeño con 0,85.

La eficiencia de los recursos del Oriente fue el segundo eje estructural con mejor calificación en la subregión, ocupando el sexto lugar en el departamento de Antioquia (5,78) con 5,72; siendo el municipio de Nariño el de mejor desempeño en esta subregión con 7,03, seguido por San Vicente Ferrer (6,87) y Argelia (6,63); mientras que Cocorná fue el que tuvo el peor desempeño con una calificación de 4,64.

El capital social del Oriente fue el eje estructural con mejor calificación en la subregión, ocupando el cuarto lugar en el departamento de Antioquia (6,28) con 6,31; siendo el municipio de Rionegro el de mejor desempeño en la subregión con 7,34, seguido por Alejandría (7,02) y San Francisco (6,8); mientras que Guatapé fue el que tuvo el peor desempeño con 5,11.

Tabla 29. Índice De Competitividad Sostenible en el Departamento de Antioquia y en la Subregión del Oriente del 2021

Subregión Municipio	2021					
	Índice de Competitividad Sostenible	Eje estructural Capital Natural	Eje estructural Institucionalidad y sociedad	Eje estructural Capital intelectual e innovación	Eje estructural Eficiencia de los recursos	Eje estructural Capital Social
Total Departamento	4,16	3,01	3,55	2,20	5,78	6,28
Oriente	4,38	3,46	3,96	2,46	5,72	6,31
Abejorral	4,55	3,19	3,82	3,09	6,11	6,51
Alejandría	4,09	2,48	3,41	1,19	6,36	7,02
Argelia	4,10	3,35	2,84	0,98	6,63	6,69
Cocorná	3,79	2,96	3,61	1,45	4,64	6,27
Concepción	4,26	3,27	3,28	2,25	5,87	6,63
El Carmen de Viboral	5,15	5,26	4,45	5,04	5,05	5,83
El Pañol	4,60	4,40	3,81	2,08	6,23	6,43
El Retiro	4,88	4,03	5,11	3,96	5,29	6,01
El Sanuario	4,35	3,75	4,33	1,79	5,91	6,04
Granada	3,89	2,63	3,96	1,19	5,24	6,44
Guarne	4,59	3,39	4,42	3,83	5,55	5,77
Guatapé	3,34	3,11	4,59	2,06	4,83	5,11
La Ceja del Tambo	4,63	3,23	5,04	3,44	5,00	6,41
La Unión	4,44	3,54	4,36	2,62	5,33	6,33
Marinilla	4,75	3,91	4,66	3,92	5,48	5,78
Nariño	4,13	2,75	3,99	0,85	7,03	6,63
Rionegro	5,65	3,31	5,92	6,68	4,97	7,34
San Carlos	3,99	2,90	3,14	1,30	6,19	6,44
San Francisco	4,29	4,19	2,72	2,01	5,74	6,80
San Luis	3,98	2,68	3,60	2,00	5,81	5,82
San Rafael	3,84	2,84	3,06	1,43	5,80	6,06
San Vicente Ferrer	4,43	2,96	4,00	1,95	6,87	6,37
Sonsón	4,44	5,35	3,62	1,42	5,67	6,16

Fuente: Elaboración propia con base a Agenda Antioquia 2040



CONCLUSIONES

- La Subregión del Oriente Antioqueño, está compuesta por veintitrés (23) municipios: Abejorral, Alejandría, Argelia, Carmen de Viboral, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón. Ésta dispone en su conjunto de 32 corregimientos y 981 veredas, algunas con centros poblados definidos.
- Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la subregión de Oriente cuenta con 717.384 habitantes, donde el 49,4% (354.171 habitantes) son hombres y el 50,6% (363.213 habitantes) son mujeres. Esta población es equivalente al 10,4% de la población total de Antioquia.
- El municipio de Rionegro, con 147.484 habitantes (49,1% hombres y 50,9% mujeres) es el municipio que concentra una mayor cantidad de población (20,55% de la población total de la subregión), mientras que Alejandría con 4.845 habitantes (49,7% hombres y 51,3% mujeres) es el municipio con la menor cantidad de habitantes (0,67% de la población total de la subregión).
- El 60,5% de la población de la subregión del Oriente se encuentra ubicada principalmente en la zona urbana, con 433.716 personas que habitan en las cabeceras municipales.
- La subregión del Oriente en comparación con el total departamental tiene un ICV del 70,3, donde Rionegro (74,16%) y La Ceja (74,10%) son los que tienen un mayor porcentaje, y Argelia (60,31%) y Nariño (61,34%) cuentan con un menor porcentaje. La pobreza monetaria es del 24,6% donde Argelia (50,43%) y Alejandría (45,44%) cuentan con el mayor porcentaje, y los municipios de Rionegro (13,44%) y Guarne (13,16%) presentan un menor porcentaje de este indicador.
- La subregión del Oriente posee una tasa bruta de natalidad del 10,8% frente a una tasa del 11,2% en el departamento, siendo El Santuario (16,3%) y San Luis (14,3%) los municipios de un mayor nivel, frente a Abriaquí (4,8%) y Armenia (5,5%) como los municipios con la menor tasa.
- En el departamento de Antioquia, con base a la información disponible en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y en las estadísticas de cobertura en aseguramiento del DANE a agosto de 2022, existe un total de 6.910.089 afiliados al SGSSS en sus diferentes regímenes de cobertura, de los cuales 688.008 afiliados pertenecen a la Subregión del Oriente.
- La subregión del Norte concentra el 5,49% del total de prestadores de servicios de salud del departamento (4.325 prestadores habilitados), destacándose la oferta de servicios de consultas externas (49,48%), el apoyo diagnóstico y los complementos terapéuticos (17,7%), y la protección específica y detección temprana (13,25%).
- Rionegro (80,79%) y La Ceja (79,84%) son los municipios con el mayor porcentaje de cobertura de la población en el régimen contributivo, mientras que Argelia (7,21%), San Francisco (7,86%) y Nariño (8,13%) son los que poseen un menor nivel de cobertura de su población en el régimen. En lo referente al régimen subsidiado, San Francisco (89,70%), Argelia (89,55%) y Alejandría (81,96%) son los municipios con el mayor nivel de cobertura de su población.

- La subregión del Oriente concentra el 10,62% (177 establecimientos) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del departamento, con una participación del 60,45% (107 establecimientos) registrados como oficiales y del 39,55% (70 establecimientos) registrados como privados. Rionegro es el municipio con la mayor cantidad de establecimientos de la subregión con 31 establecimientos (10 oficiales y 21 privados); seguido del municipio de Guarne con 20 establecimientos (8 oficiales y 12 privados); mientras que los municipios con un menor número de establecimientos educativos para la formación preescolar, básica y media son Alejandría, Concepción y Granada, con un solo establecimiento educativo, seguidos de San Francisco con 2 establecimientos y Argelia, El Retiro y San Rafael con 3 establecimientos para la formación preescolar, básica y media.
- La subregión del Oriente aporta el 20,59% de los docentes adscritos a los establecimientos educativos públicos del departamento (10.754 docentes), con una mayor presencia y participación de estos en la zona rural (7.928 docentes equivalentes al 73,72%) y una menor participación de estos en la zona urbana (2.826 docentes equivalentes al 26,28%). Marinilla (1.004), La Ceja (72) y El Carmen de Viboral (567) son los municipios de la subregión con la mayor disponibilidad de docentes adscritos a los establecimientos educativos oficiales; mientras que Alejandría (64) y Concepción (62) son los municipios que presentan la menor cantidad disponible de docentes.
- La subregión Oriente concentra el 9,87% de los estudiantes matriculados (110.946) siendo Rionegro (13.350), Marinilla (6.925), La Ceja (5.619) y El Carmen de Viboral (5.251) los municipios con el mayor número de estudiantes. El 89,59% de los estudiantes de la subregión se encuentran matriculados en establecimientos oficiales, mientras que el 10,41% en establecimientos privados. En términos de distribución por zonas, el 60,44% de los estudiantes (97.057) están ubicados en la zona urbana y el 43,88% (43.889) en la zona rural.
- La subregión del Oriente en comparación con el departamento de Antioquia, cuenta con un total de 3.689 km en vías (20,47% de la malla vial departamental), donde 362 km (9,8%) pertenecen a las vías primarias, 811 km (23,9%) a vías secundarias, y 2.516 (68,2%) km a vías terciarias.
- El PIB departamental de Antioquia para el año 2021 en miles de millones de pesos fue de \$137.977, en donde el Oriente fue la segunda subregión que más participación tuvo con un 9,43% (equivalente a un PIB de 13.013); mientras que las otras 8 subregiones aportaron el 90,57% (con un PIB de \$124.964).
- En la subregión Oriente el valor agregado de la industria manufacturera del municipio de Rionegro fue el que más aportó al PIB total departamental con un 0,75% y al PIB total subregional con un 7,95%, seguido por Sonsón con un 0,26% y un 2,78%, y Guarne con un 0,24% y 2,59%; mientras que el municipio de Nariño fue el que tuvo menor participación con un 0,00004% en el PIB total departamental y 0,0004% en el PIB total subregional.
- En el 2021, el Índice de Competitividad Sostenible para Antioquia se valoró con una calificación de 4,16, siendo el Oriente la segunda subregión con el mejor desempeño de este indicador con 4,38. Rionegro fue el municipio de la subregión con la mayor calificación de este indicador con 5,65, seguido por El Carmen de Viboral (5,15) y El Retiro (4,88). En contraposición el municipio de Cocorná fue el que obtuvo el peor desempeño en la subregión con 3,79.

- La tasa de desempleo para el departamento de Antioquia se ubicó en el año 2021 en 9,14%. En la subregión del Oriente, la tasa de desempleo resultó ser inferior a la del departamento, ubicándose en el 5,05%; mientras que la tasa de ocupación, con un desempeño de 45,38% resultó ser inferior al 46,97% que se reflejó para todo el departamento. Entre los municipios de la subregión se destaca a Sonsón con la tasa de desempleo más baja, correspondiente al 1,35%, seguido por San Vicente Ferrer con un 1,55 % y Concepción con 2,67%. En contraparte, el municipio con la tasa de desempleo más alta del Oriente es San Francisco con un 8,42%, seguido por Guarne con el 7,96% de desempleo y San Carlos con el 7,47%.
- La Tasa de Informalidad en el Oriente se encuentra en 61,50% para el año 2021, ubicándose por encima del resultado para el departamento de Antioquia, (42,35%) siendo además, la cuarta subregión con mayor informalidad. Con respecto a este indicador se destacan los municipios de La Ceja del Tambo con la tasa de informalidad más baja de la subregión con el 32,66%, seguido por El Carmen de Viboral con el 38,83% y Rionegro con el 41,33%. Mientras que, el municipio de la subregión con la mayor tasa de informalidad es Argelia con el 81,15%, seguido por Nariño con el 77,64% y Abejorral con el 74,19%.
- La Tasa Global de Participación en el Oriente se ubicó en el 50,05% para el año 2021, mientras que para el departamento de Antioquia este indicador reflejó un valor del 55,80%. Entre los municipios de la subregión se destaca El Carmen de Viboral con la tasa global de participación más alta con el 61,91%, seguido por La Ceja del Tambo con el 61,18% y Guatapé con el 60,02%. En contraparte, San Francisco es el municipio de la subregión con la tasa global de participación más baja siendo del 29,66%, seguido por Cocorná con el 33,74% y San Luis con el 36,42%.
- La tasa de ocupación en el Oriente para el año 2021 fue del 43,15%, resultando inferior al valor que arroja el mismo indicador para el departamento, que estuvo por el orden del 46,97%, siendo la segunda la subregión con la mayor tasa de ocupación.
- De acuerdo con lo contemplado en la Ley 617 de 2000 la subregión del Norte ubica un municipio en la primera categoría (Rionegro), cuatro municipios en la tercera categoría (El Carmen de Viboral, El Retiro, Guarne, La Ceja del Tambo), un municipio en cuarta categoría (Marinilla), un municipio en quinta categoría (Sonsón) y los otros 16 municipios restantes se ubican en la sexta categoría (Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer).
- Con respecto al Índice de Desempeño Fiscal, los municipios de San Rafael, Granada, San Luis, Argelia, Abejorral, Nariño, Cocorná, La Unión, El Santuario, Concepción, San Francisco, Alejandría y San Carlos se encuentran en situación de riesgo, ya que su calificación en el indicador se ubica entre los 40 y 60 puntos. Los municipios que obtuvieron una mejor valoración en el Índice fueron: Guatapé y La Ceja del Tambo con calificación de 75,84 y 81,28 respectivamente, haciendo que Guatapé se ubique en una situación de solvencia, por tener un desempeño entre los 70 y 80 puntos; mientras que La Ceja del Tambo se encuentra en situación de sostenibilidad por tener una calificación de más de 80 puntos.
- Los ingresos totales para el Departamento de Antioquia ascienden a \$13.268.532 millones de pesos, donde la subregión Oriente aportó en los ingresos totales del departamento un 10,39% (equivalente a un ingreso total de \$ 1.378.913 millones de pesos); mientras que las otras 8 subregiones aportaron el 89,61% (con ingresos totales de \$ 11.889.619 millones de pesos).

- La participación de los ingresos corrientes en los ingresos totales en el departamento de Antioquia fue de 41,07%; mientras que en la subregión del Oriente fue 55,89%. El Retiro fue el municipio de la subregión en dónde los ingresos corrientes tuvieron una mayor participación en los ingresos totales con un 80,94% de participación, seguido por Rionegro con un 78,62%; mientras que el municipio de Nariño fue el que tuvo la menor participación con un 14,20%.
- En la subregión Oriente se registran 319.323 predios, lo que equivale al 11,96% del departamento, donde el 50,85% de estos están ubicados en zonas urbanas y el 49,15% restantes están en zonas rurales. Entre los municipios de la subregión, se destaca a Rionegro con el 19,25% del total de predios de la subregión, seguido por La Ceja con el 8,71% y Marinilla con el 7,80%.
- La subregión del Oriente aporta el 3,09% de los suscriptores totales de los servicios de acueducto en el departamento de Antioquia con 154.830 suscriptores de los que el 89,04% se encuentra suscrito al servicio residencial, con unos mayores niveles de agrupación en los estratos 3 y 2, con el 43,8% y el 30,2% del total de suscriptores de la subregión.
- La cobertura de los servicios residenciales de acueducto en la zona urbana de la subregión se encuentra ligeramente por encima del nivel departamental, a excepción de los municipios de Cocorná (96,09%), Argelia (97%), Giraldo (96,74%), Granada (97,33%), El Santuario (97,67%), El Retiro (97,73%) y Concepción (97,94%). En lo referente a la cobertura en la zona rural, son preocupantes los niveles de cobertura de municipios como Concepción (10,66%), Nariño (20,72%), San Rafael (23,67%) y San Luis (23,79%) que se encuentran muy por debajo de los porcentajes de cobertura en la zona rural, tanto de la subregión como del departamento.
- La subregión del Oriente aporta el 11,11% de los beneficiarios totales (289.256 suscriptores) de los servicios energía en el departamento de Antioquia, manteniendo la tendencia de una mayor agrupación en los servicios residenciales que concentran el 88,16% del total de suscriptores en la subregión, frente a un 7,83% de beneficiarios de los servicios de energía, suscritos como usuarios comerciales.
- En la subregión del Oriente, 179.162 hogares (81,20% de cobertura total) se benefician de la prestación de los servicios de aseo, siendo los municipios de San Vicente de Ferrer (27,86%), Peque (34,14%) y Nariño (36,97%) los municipios de la subregión que poseen los menores porcentajes de cobertura total.
- De los 1.377.125 suscriptores a los servicios de gas por red que posee el departamento de Antioquia, en la subregión de Oriente se le presta el servicio a un total de 96.948 suscriptores residenciales (85.281 suscriptores en la zona urbana y 11.667 en la zona rural) y a 1.666 suscriptores comerciales, con una tasa de cobertura total para la subregión del 43,94% que resulta ser inferior a la cobertura del 59,62% que se reporta para el departamento.

PÁGINA LEGAL

© Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
PBX: +604 354 77 00
Calle 42 N° 52 - 259 Medellín - Colombia
www.idea.gov.co

Autor:
Grupo de Investigación en Macroeconomía Aplicada
Universidad de Antioquia.

ISBN (Impreso):
978-628-95508-2-5

Primera edición
Diciembre de 2022

Ilustración de portada: Estefanía Roldán Henao

Diagramación e impresión
Explora publicidad SAS
Contacto: (+57) 317 269 35 58

Fotografías de la portada: Repositorio Documental Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA. Diciembre, 2022. Andrés Zapata.

Grupo de investigación en Macroeconomía Aplicada
Universidad de Antioquia
Teléfono de contacto: (+57) 311 719 61 28
Mauricio López González
mauricio.lopez@udea.edu.co

“Se permite la citación del libro o apartados de sus contenidos, siempre y cuando se ofrezca el debido crédito al autor.”





@idea_antioquia



IDEA Antioquia



@idea_antioquia